

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE POSGRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO MAGISTER EN FINANZAS CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN
FINANCIERA**

PROYECTO DE DESARROLLO

**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN
PARA LA APPUCE COMO ALTERNATIVA A INVERSIONES
TRADICIONALES.**

CYNTHIA ALEJANDRA PORRAS MARTÍNEZ

DIRECTOR: MBA. MARIANO MERCHAN FOSSATI

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO Y DE
INVERSIÓN**

QUITO, 2025

DIRECTOR:

Ing. Mariano Merchán Fossati, MBA

INFORMANTES:

Ing. Carlos Sierra Sierra, Mgtr

DEDICATORIA

Este trabajo se la dedico a mi familia, por su amor incondicional y por ser mi mayor apoyo en cada desafío.

A Juan Carlos, por su constante incentivo y por recordarme siempre la importancia de seguir adelante con determinación y esperanza.

A Catalina y Ramona, por su compañía incondicional en mis noches de desvelo, haciendo este camino más llevadero.

Cynthia

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores, por su dedicación y compromiso, por compartir su conocimiento y por poner su granito de arena en mi formación, permitiéndome aprender y crecer cada día más.

A mi director, Mariano Merchán, por su apoyo incondicional desde el pregrado, por su guía y orientación a lo largo de este camino académico, y por brindarme siempre las herramientas necesarias para avanzar con confianza.

Cynthia

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
1.LA APPUCE	3
1.1. ¿QUÉ ES LA APPUCE?	3
1.2. BENEFICIOS DE SER SOCIO	4
1.3. RESEÑA HISTÓRICA	8
1.4. MISIÓN	15
1.5. VISIÓN.....	15
1.6. OBJETIVOS	15
1.7. PRINCIPIOS Y VALORES	16
1.8. ORGANIZACIÓN.....	16
2.ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES EN EL PERIODO 2023 Y 2024 DE LA APPUCE.....	22
2.1.GESTIÓN DE INVERSIONES: BASES TEÓRICAS Y ENFOQUE DE LA APPUCE	22
2.2 EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES DE LA APPUCE	25
2.2.1 Inversiones realizadas en el año 2023 y 2024	27
2.3 IMPACTO DE LAS INVERSIONES EN LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LA APPUCE	40
3.PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA NUEVAS INVERSIONES	45
3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	46
3.2 CRITERIOS PARA SELECCIONAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN.....	46
3.3 ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PROPUESTAS	51
3.4 CREACIÓN DE UN COMITÉ DE RIESGOS E INVERSIONES	63
3.5 ANÁLISIS DE RIESGO Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN	65
4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
4.1. CONCLUSIONES	68
4.2. RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS	70
ANEXOS	73

Anexo A. Inversiones	73
Anexo B. Estado de cuenta Fondo Fit.....	75
Anexo C. Estados Financieros	76

Índice de Tablas

Tabla 1. Inversiones en el año 2023.....	28
Tabla 2. Estado de cuenta Fondo Fit año 2023	28
Tabla 3. Inversiones en el año 2024.....	33
Tabla 4. Estado de cuenta Fondo Fit año 2024	34
Tabla 5. Calificación Bancos Privados	36
Tabla 6. Calificación en Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	36
Tabla 7. Comparación de la inversión total e intereses generados en 2023 y 2024.....	39
Tabla 8. Estado de Situación Financiera.....	40
Tabla 9. Comparativa de inversiones e intereses año 2023	43
Tabla 10. Tabla comparativa de inversiones e intereses año 2024	44
Tabla 11. Inversiones Tradicionales	61
Tabla 12. Estado de resultados integrales año 2024 y 2023	62

Índice de Figuras

Figura 1. Reporte cesantía individual	5
Figura 2. Organigrama APPUCE	17
Figura 3. Concentración de fondos año 2023	37
Figura 4. Concentración de fondos año 2024	38
Figura 5. Comparativo de inversiones e intereses (2023 vs 2024)	44
Figura 6. Portafolio de Inversión	53
Figura 7. Propuesta de inversiones	57
Figura 8. Propuesta de diversificación de inversiones con factoring al 30%	59
Figura 9. Propuesta de diversificación de inversiones en entidades financieras al 40%	60
Figura 10. Propuesta de diversificación de inversiones en la Bolsa de Valores al 30%	60

RESUMEN EJECUTIVO

La Asociación de Profesores y Profesoras de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (APPUCE) busca optimizar sus ingresos y ampliar los beneficios para sus socios mediante estrategias de inversión más eficientes. Actualmente, la APPUCE depende de inversiones tradicionales que requieren un enfoque más diversificado para mejorar su rentabilidad y sostenibilidad.

El estudio analiza opciones de inversión adecuadas para la APPUCE, considerando alternativas que equilibren rentabilidad y riesgo. Se han identificado oportunidades en la compra de cartera y en papel comercial a través de la Bolsa de Valores, que pueden fortalecer la estabilidad financiera de la asociación sin comprometer su seguridad económica.

Se plantea la creación de un Comité de Inversiones, encargado de evaluar, definir y supervisar las estrategias de inversión, asegurando que los ingresos generados contribuyan directamente a mantener y ampliar los beneficios ofrecidos a los socios. Entre las estrategias recomendadas se incluyen la diversificación de inversiones, la adquisición de facturas comerciales negociables y la compra de papel comercial, combinadas con mecanismos de gestión de riesgos que permitan un crecimiento sostenible y estable de los fondos.

Además, se propone la capacitación continua del equipo de inversión para fortalecer la toma de decisiones. Esta propuesta busca garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos, incrementando la rentabilidad y asegurando la sostenibilidad financiera de la APPUCE.

ABSTRACT

The Association of Professors of the Pontificia Universidad Católica del Ecuador (APPUCE) seeks to optimize its revenues and expand benefits for its members through more efficient investment strategies. Currently, APPUCE relies on traditional investments that require a more diversified approach to enhance profitability and sustainability.

This study analyzes suitable investment options for APPUCE, considering alternatives that balance profitability and risk. Opportunities have been identified in the acquisition of accounts receivable and commercial paper through the Stock Exchange, which can strengthen the financial stability of the association without compromising its economic security.

The creation of an Investment Committee is proposed, responsible for evaluating, defining, and supervising investment strategies, ensuring that generated revenues directly support the maintenance and expansion of benefits offered to members.

Recommended strategies include investment diversification, the acquisition of negotiable commercial invoices, and the purchase of commercial paper, combined with risk management mechanisms that enable sustainable and stable growth of funds.

Furthermore, continuous training of the investment team is proposed to enhance decision-making. This proposal aims to ensure efficient and transparent resource management, increase profitability, and secure the financial sustainability of APPUCE.

INTRODUCCIÓN

La Asociación de Profesoras y Profesores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (APPUCE) enfrenta el desafío de administrar sus recursos financieros de manera eficiente, buscando maximizar los beneficios para sus socios en un entorno económico caracterizado por incertidumbre y fluctuaciones. Ante esta situación, se hace necesario explorar alternativas de inversión que permitan optimizar los ingresos más allá de las fuentes tradicionales, garantizando la sostenibilidad y continuidad de los servicios ofrecidos.

El objetivo principal de la investigación es proponer estrategias de inversión diversificadas y la creación de un Comité de Inversiones, encargado de analizar oportunidades, gestionar riesgos y supervisar la implementación de las decisiones financieras. La propuesta se fundamenta en un análisis detallado del contexto financiero y en la identificación de instrumentos de inversión con potencial de rentabilidad y seguridad, tales como la compra de facturas comerciales negociables y papel comercial, así como en la implementación de mecanismos de mitigación de riesgos.

El Comité de Inversiones tiene como propósito asegurar que los ingresos derivados de las inversiones contribuyan directamente al mantenimiento y expansión de los beneficios ofrecidos a los socios, mediante una gestión planificada.

Asimismo, se contempla la capacitación continua de sus miembros del comité de inversiones, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en análisis financiero y gestión de riesgos.

Este trabajo de titulación se estructura en capítulos que abordan la revisión del contexto financiero de la APPUCE, la evaluación de alternativas de inversión diversificada, la definición de estrategias y mecanismos de mitigación de riesgos, y la propuesta de implementación del Comité de Inversiones. Con ello, se busca garantizar que las decisiones financieras se tomen de manera informada y estratégica, permitiendo a la APPUCE consolidar su sostenibilidad económica y ampliar los beneficios para sus socios de manera segura y eficiente.

1. LA APPUCE

1.1. ¿QUÉ ES LA APPUCE?

La Asociación de Profesores y Profesoras de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (APPUCE), es un organismo con personería jurídica ecuatoriana, con finalidad social, sin fines de lucro, regulada por la Constitución, el Código del trabajo, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto, sus Reglamentos y más normas pertinentes (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

Son miembros de la APPUCE, los profesores que suscribieron el Acta Constitutiva y aquellos que teniendo relación de dependencia con la PUCE Sede Matriz Quito por más de seis meses han manifestado por escrito su voluntad de pertenecer a ella. Deja de ser miembro de la Asociación quien ha cesado en su calidad de profesor de la PUCE Sede Matriz Quito o ha expresado por escrito su decisión de dejar de pertenecer a la APPUCE (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

Los servicios fundamentales con los que cuenta la APPUCE son:

- ✓ Afiliación a la APPUCE: Después de cumplir seis meses bajo relación de dependencia con la PUCE, la persona interesada puede acercarse a la oficina de la APPUCE con una copia de su cédula para formar parte de la Asociación.
- ✓ Ahorro: Contribución al Fondo de Cesantía.
- ✓ Apoyo Financiero Reembolsable: Ordinarios, inmediatos, académicos y para viajes internacionales organizados por la APPUCE.
- ✓ Agasajos y Conmemoraciones: Navideños, celebración del Día del Maestro.
- ✓ Estímulos: reconocimientos por producción académica y por años de servicio.
- ✓ Planes: acceso a planes de telefonía móvil.
- ✓ Ayudas Económicas: por fallecimiento del socio, su cónyuge, hijos o padres.
- ✓ Instalaciones: uso de las instalaciones y computadoras para actividades académicas y de esparcimiento y acceso al comedor 24/7 mediante registro con huella digital.
- ✓ Eventos: actividades culturales, académicas y sociales.

- ✓ Apoyo Académico y Social: apoyo a actividades académicas nacionales e internacionales (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

Las actividades operativas y administrativas de la Asociación son cubiertas, mediante aportes voluntarios equivalentes al 2% de la remuneración de los socios en la PUCE, son recaudados por la PUCE, y son transferidos a la Asociación posteriormente. (Estrella, 2014).

1.2. BENEFICIOS DE SER SOCIO

Fondo de Cesantía

El Fondo de Cesantía constituye un respaldo económico para cada socio, ya sea como apoyo en caso de requerir ayudas financieras reembolsables o como mecanismo de ahorro a largo plazo. Este fondo será entregado al socio una vez que finalice su relación laboral con la PUCE, previa presentación del aviso de salida correspondiente.

El fondo está conformado por tres componentes principales:

- ✓ Las aportaciones personales de los socios correspondientes al 1% (Cesantía Personal como se detalla en la figura 1).
- ✓ Las aportaciones que realiza la PUCE a las cuentas individuales de cada docente miembro de la Asociación que corresponde al 1% (Cesantía PUCE como se detalla en la figura 1).
- ✓ Los intereses generados por préstamos, inversiones y cuentas corrientes de la APPUCE.

Los socios pueden consultar su Fondo de Cesantía en la página web de la APPUCE, donde se muestra un reporte individual similar al de la Figura 1. Reporte de cesantías individual. En este se visualizan los valores acumulados mensualmente en dólares por cesantía personal, cesantía PUCE e intereses, junto con el total general. Además, presenta un resumen anual con el total ahorrado en cada categoría y el consolidado final de cada año.

Reporte cesantías individual					
Año	Mes	Cesantía personal	Cesantía Patronal	Interés	Total
2023					
2023	Enero	0,77	0,77	4,68	6,22
2023	Febrero	0,92	-	24,43	25,35
2023	Marzo	7,62	-	21,88	29,50
2023	Abril	15,25	-	7,17	22,42
2023	Mayo	13,09	-	21,44	34,53
2023	Junio	10,93	-	6,62	17,55
2023	Julio	5,10	-	6,81	11,91
2023	Agosto	6,01	9,13	19,62	34,76
2023	Septiembre	12,47	1,10	6,76	20,33
2023	Octubre	13,17	1,10	7,04	21,31
2023	Noviembre	13,17	1,10	7,34	21,61
2023	Diciembre	3,00	1,10	41,94	46,04
Totales:		101,50	14,30	175,73	291,53
2024					
2024	Enero	18,39	1,10	26,85	46,34
2024	Febrero	8,01	1,10	8,48	17,59
2024	Marzo	7,16	1,10	25,19	33,45
2024	Abril	11,36	1,10	9,21	21,67
2024	Mayo	10,70	1,10	9,18	20,98
2024	Junio	9,55	1,10	8,78	19,43
2024	Julio	7,16	1,10	26,40	34,66
2024	Agosto	1,85	1,10	8,46	11,41
2024	Septiembre	1,85	1,10	41,18	44,13
2024	Octubre	11,63	1,10	8,99	21,72
2024	Noviembre	11,70	1,10	8,65	21,45
2024	Diciembre	12,78	1,10	8,14	22,02
Totales:		112,14	13,20	189,51	314,85
Totales:		213,64	27,50	365,24	606,38

Figura 1. Reporte cesantía individual

Fuente: Sisapp

Apoyos Financieros Reembolsables

Con el objetivo de brindar respaldo económico a sus socios, la APPUCE otorga cuatro tipos de apoyos financieros reembolsables, con tasas de interés preferenciales y condiciones adaptadas a las necesidades de los docentes:

1. Ordinario

- ✓ Monto máximo: USD 20.000,00
- ✓ Destinatarios: profesores a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial

- ✓ Tasa de interés: 5%
- ✓ Plazo máximo: 84 meses
- ✓ Condición: el valor solicitado debe estar respaldado por el fondo de cesantía del socio más el de su garante. En caso de que la suma de ambos fondos no alcance el monto máximo permitido, el préstamo se otorgará únicamente hasta el valor respaldado.

2. Inmediato

- ✓ Monto máximo: USD 3.000,00
- ✓ Destinatarios: profesores a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial
- ✓ Tasa de interés: 5%
- ✓ Plazo máximo: 12 meses
- ✓ Condición: si el socio dispone en su fondo de cesantía del monto solicitado, no requiere garante; caso contrario, deberá contar con uno.

3. Académico

- ✓ Monto máximo: USD 10.000,00
- ✓ Tasa de interés: 3%
- ✓ Plazo máximo: 60 meses
- ✓ Finalidad: financiar estudios de posgrado, diplomados u otros programas de formación académica.
- ✓ Requisitos: presentar la solicitud correspondiente, la aceptación en el programa académico y la prefectura de pago. Si el socio dispone en su fondo de cesantía del monto total, no necesita garante; de lo contrario, deberá presentarlo.

4. Para Viajes

- ✓ Finalidad: cubrir los viajes organizados exclusivamente por la APPUCE para sus socios y familias.
- ✓ Condiciones: el monto y plazo varían según el destino y el tipo de viaje.
- ✓ Tasa de interés: 5%
- ✓ El requisito de garante dependerá de la capacidad de respaldo del socio en su fondo de cesantía.

Estímulos y Reconocimientos

La APPUCE valora y reconoce la trayectoria, esfuerzo y logros de sus socios. Por ello, otorga estímulos en las siguientes modalidades:

- ✓ **Día del Maestro:** reconocimiento por años de servicio en la PUCE, publicaciones académicas y otras distinciones relevantes.
- ✓ **Homenaje Navideño:** entrega de presentes y cena de navidad, fortaleciendo los lazos de unidad entre los docentes.
- ✓ **Eventos Deportivos:** apoyo económico para la elaboración de uniformes promoviendo la participación en actividades deportivas, la integración, el bienestar físico y la vida saludable de los socios.

Estos estímulos no solo representan un reconocimiento, sino también un espacio de encuentro que refuerza la identidad colectiva y la pertenencia a la Asociación.

Ayuda Social

La APPUCE, comprometida con el bienestar de sus socios y sus familias, concede ayuda social en casos de fallecimiento bajo las siguientes condiciones:

- ✓ **Fallecimiento del socio:** USD 500,00
- ✓ **Fallecimiento del cónyuge, hijos o padres del socio:** USD 250,00

Para acceder a este beneficio, el socio deberá presentar en un plazo máximo de seis meses:

1. Solicitud dirigida al Directorio de la APPUCE.
2. Copia de la cédula de identidad del beneficiario.
3. Documentos legales que certifiquen la defunción.
4. Documentos que acrediten el vínculo familiar con el difunto.

Este apoyo busca acompañar a los socios en momentos difíciles, brindando un respaldo económico y humano a sus familias.

1.3. RESEÑA HISTÓRICA

El 12 de noviembre de 1975 en el Aula Magna de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito, se constituye la Asociación de Profesores y Profesoras de la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, con el propósito de cooperar en todos los afanes de la comunidad universitaria, cumplir las responsabilidades que les son propias en la vida nacional y precautelar los intereses del personal docente de esta universidad (Acta de Constitución, 1975).

Sobre esta base se implementaron objetivos primordiales de la Asociación que son lo siguiente:

- ✓ Promover el perfeccionamiento permanente de los profesores en sus disciplinas específicas, como también en las que atañen a su función docente.
- ✓ Obtener a la brevedad posible la organización de la carrera docente en la Universidad.
- ✓ Promover y favorecer los aportes de los profesores en el campo de la investigación científica y tecnológica.
- ✓ Procurar el diálogo y la comunicación de los profesores sobre los problemas e intereses de la Universidad.
- ✓ Propender la participación de los docentes y canalizar la acción de los mismos hacia el compromiso de la Universidad en la solución de los problemas nacionales.
- ✓ Mantener coordinación y relación permanente con las entidades y organismos similares.
- ✓ Establecer medios tendientes a salvaguardar los intereses de los profesores universitarios (Acta de Constitución, 1975).

Además, la Asamblea resolvió conformar un Directorio Provisional que deberá cumplir con las siguientes funciones:

- ✓ Preparar el proyecto de Estatutos y proponerlo a la consideración de la Asamblea.
- ✓ Procurar la adhesión del mayor número de profesores de la Universidad.
- ✓ Realizar los trámites necesarios para la aprobación legal y la obtención de la personería jurídica de la Asociación.

- ✓ En el plazo de seis meses, convocar a elecciones para designar al Directorio definitivo o a Asamblea General ante la cual deberá dar cuenta de las labores realizadas.

Se designa a los integrantes del Directorio Provisional, quedando este conformado así. Presidente: Doctor Carlos Paladines; Secretaria: Licenciada Marta Grijalva; Vocales: Ingeniero Roberto Vallejo, Doctores: Irvin Zapater y Alberto Uray.

Finalmente se presentó una lista ganadora la cual estuvo al frente de la Asociación de Profesores durante dos años cumpliendo con los estatutos y reglamentos existentes, y hasta el momento se trabaja de esta manera, con el compromiso de velar los intereses de los docentes (Acta de Constitución, 1975).

En 1976 se posesionó la nueva directiva, que permaneció dos años al frente de la Asociación, conforme lo establecían los estatutos. Hasta la actualidad, veinte y cuatro directivas han conducido la APPUCE, todas con el firme compromiso de cooperar con la Universidad, cumplir con las responsabilidades propias en la vida nacional y precautelar los intereses del personal docente de esta institución. Entre los logros alcanzados a lo largo de este recorrido, se destaca la obtención de la Cesantía PUCE, beneficio que anteriormente se otorgaba únicamente al personal administrativo, así como la asignación de un espacio físico, debidamente amoblado por la Universidad, para el funcionamiento de la Asociación.

No obstante, este camino también ha estado marcado por desafíos y momentos de resiliencia. En un determinado directorio se perdió la representación en el Consejo Superior, ya que, en los primeros años, la Presidencia y la Vicepresidencia de la APPUCE formaban parte automáticamente de dicho Consejo. En la actualidad, estos cargos se eligen mediante votación, lo que ha generado una división en la representación y comunicación entre la APPUCE y la PUCE.

Adicionalmente, en febrero de 2023 la Universidad retiró, sin comunicación previa, el beneficio de la Cesantía PUCE. Posteriormente, y tras un proceso de diálogo y negociación impulsado por el directorio de ese período, se acordó mantener dicho beneficio únicamente para los docentes que se encontraban bajo relación de dependencia

hasta enero de 2023. En consecuencia, los profesores que ingresaron después de esa fecha ya no cuentan con este respaldo.

De igual manera, se observa que el número de docentes ha disminuido de forma progresiva en los últimos años, lo cual impacta directamente en los ingresos de la Asociación. Antes de la pandemia, en el año 2019, se contaba con 1.426 docentes aportantes y 1.090 socios activos; en 2023 esta cifra se redujo a 1.005 aportantes y 891 socios, mientras que en 2024 el número descendió aún más, registrándose 966 docentes aportantes y 831 socios. Esta tendencia decreciente evidencia una reducción sostenida en la base de aportantes y, por ende, en los recursos disponibles para la APPUCE. Por esta razón, se hace imprescindible la búsqueda de alternativas que permitan fortalecer el flujo de efectivo de la Asociación.

A continuación, se presenta el listado de las directivas que han estado al frente de la APPUCE a lo largo de estos años, como muestra de reconocimiento y agradecimiento, la cual ha permitido consolidar y fortalecer la asociación hasta alcanzar el nivel de beneficios y estabilidad que caracteriza a la APPUCE en la actualidad.

PERIODO: 1976-1978	PERIODO: 1978-1980	PERIODO: 1980-1982
<p>Presidente: Carlos Paladines</p> <p>Secretario: Emilio Cerezo</p> <p>Tesorero: Rafael Dávila</p> <p>Delegado al Consejo Académico: Tito Cabezas</p> <p>Vocales Principales: Roberto Vallejo José María Vargas Carlos Landázuri</p> <p>Vocales Suplentes: Leonardo Alvear Carlos Quiroz.</p>	<p>Presidente: Diego Araujo</p> <p>Secretario: Fausto Jara</p> <p>Vocales Principales: Alberto Wray Roberto Vallejo José Laso Emilio Cerezo Francisco Tinajero</p> <p>Vocales Suplentes: Eugenia Del Pino Efraín Cazar Samuel Guerra Gustavo Fierro Rafael Arias</p>	<p>Presidente: Ewald Utreras</p> <p>Vicepresidente: Galo Cevallos</p> <p>Secretaria: Fanny Fierro</p> <p>Tesorero: Patricio Torres</p> <p>Vocales Principales: Salomón Soria Carmen de Andrade Fabián Gamboa Adriano Dávila Esther de Crespo</p> <p>Vocales Suplentes: Alfredo Perez Nelly Hinojosa</p>

PERIODO: 1982-1984

Presidente:
José Salvador

Vicepresidente:
Patricio Quevedo

Secretario:
Irene Donoso

Tesorero:
Gustavo Montenegro

Vocales Principales:
Nila Vallejo
Gonzalo Cartegenova
Fernando Aguinaga
Remo Bernasconi
Eduardo Herdoíza

Vocales Suplentes:
Amanda Andrade
Gloria Calvo

PERIODO: 1984-1986

Presidente:
José Toral

Vicepresidente:
Eduardo Carrión

Secretaria:
Patricia López

Tesorero:
José Villacís

Vocales Principales:
Carlos Freile
Antonio Terán
Fernando Miño Garcés
Lourdes Carrera
Rafael Naráez

Vocales Suplentes:
Hugo Reinoso
Josefina Egas

PERIODO: 1986-1988

Presidente:
Arturo Donoso

Vicepresidente:
Esteban Tobar

Secretaria:
Esther Bermejo

Tesorero:
Alfredo Paredes

Vocales Principales:
José González
José Ignacio Gabela
Ricardo Muñoz
Mary Echeverría
Eduardo Carrión

Vocales Suplentes:
Pilar Villacís
Héctor Martínez

PERIODO: 1988-1990

Presidenta:
Susana Cordero de
Espinosa

Vicepresidente:
Ernesto Proaño

Secretaria:
Ana Maria Jalil

Tesorera:
Sonia Palán

Vocales Principales:
Ernesto Albán
Diego Araujo
César Arias
Ángel Matovelle
Marcelo Naranjo

Vocales Suplentes:
Martha Grijalva
Silvana Ortíz

PERIODO: 1991-1993

Presidente:
Ewald Utreras

Vicepresidente:
Alejandro Ponce

Secretaria:
Fabiola Jarrín

Tesorero:
Eduardo Bustamante

Vocales Principales:
Ximena Suárez
Rody Cabezas
Iván Burbano
Clarisa Valdés

Vocales Suplentes:
Diego Andrade
Alfredo Pérez

PERIODO: 1993-1995

Presidente:
José Salvador

Vicepresidente:
Jorge Machado

Secretaria:
Lourdes Carrera

Tesorera:
María Eugenia Moscoso

Vocales Principales:
Hernán Andrade
Patricio Torres
Fernando Cornejo
José Luis Cagigal

Vocales Suplentes:
Mary Echeverría
Elena Ribadeneira

PERIODO: 1995-1997**Presidente:**

Eduardo Bustamante

Vicepresidente:

Diego Andrade

Secretaria:

Mercedes Cordero

Tesorero:

Gonzalo Bustos

Vocales Principales:

Enrique Galarza

Miguel Maldonado

Laura Arcos

Rafael Narváez

Vocales Suplentes:

Yolanda Montalvo

Ana Beatriz Mafla

PERIODO: 1997-1999**Presidente:**

José Luis Cagigal

Vicepresidente:

Galo Cevallos

Secretario:

John Siguenza

Tesorera:

Lourdes Carrera

Vocales Principales:

Carlos Quiroz

Guido Merino

Alfredo Pérez

Venus Guerra

Patricia De la Torre

Vocales Suplentes:

Emilio Cerezo

Freddy Orbe

PERIODO: 1999-2001**Presidente:**

Guido Merino

Vicepresidente:

Augusto Burneo

Secretaria:

Mariana Proaño

Tesorero:

Pedro Montero

Vocales Principales:

Galo Cevallos

Mercedes Chiliquinga

Patricio Paredes

Rosa Llerena

Vocales Suplentes:

Lucía Ulloa

Nancy Ochoa

PERIODO: 2001-2003**Presidente:**

Miguel Maldonado

Vicepresidente:

Fernando Miño

Secretario:

Emilio Cerezo

Tesorera:

Rosa Ferrín

Vocales Principales:

Carlos Paladines

Diego Andrade

Ernesto Cadena

Fernando Barredo

Edwin Dávila

Vocales Suplentes:

Jorge Machado

Karina Borja

PERIODO: 2003-2005**Presidenta:**

Ximena Moreno de Solines

Vicepresidente:

Miguel Maldonado

Secretaria:

Rosa Ferrín

Tesorera:

Elena Ribadeneira

Vocales Principales:

Roberto Vallejo

Fernando Calle

Marisol Garcés

Vocales Suplentes:

Jaime Miranda

Ana Mafla

Carlos Paladines

PERIODO: 2005-2007**Presidenta:**

Ximena Moreno de Solines

Vicepresidente:

Roberto Vallejo

Secretaria:

Ana Beatriz Mafla

Tesorera:

Elena Ribadeneira

Vocales Principales:

Enrique Galarza

María Eugenia Moscoso

Jaime Miranda

Vocales Suplentes:

Rosa Ferrín

Marisol Garcés

Fernando Calle

PERIODO 2008-2010**Presidenta:**

María Eugenia
Moscoso Serrano

Vicepresidente:

Diego Egas Varea

Secretario:

Flavio Coello Hinojosa

Tesorera:

Nila Vallejo Flor

Vocales Principales:

Ana Lucía Suárez

Enrique Galarza

Alarcón

Guillermo Enríquez

Burbano

Vocales Suplentes:

Santiago Burneo Núñez

Rosa Ferrín Schettini

Fausto Segovia Baus

PERIODO 2010-2012**Presidenta:**

María Eugenia Moscoso
Serrano

Vicepresidente:

Diego Egas Varea

Secretaria:

Rosa Elena Yépez
Rodríguez

Tesorera:

Yolanda García Paredes

Vocales Principales:

Santiago Burneo

Núñez

Rosa Ferrín Schettini

Graciela Monesterolo

Leoncini

Vocales Suplentes:

Flavio Coello Hinojosa

León Espinosa Ordóñez

Katy Segarra Galarza

PERIODO 2012 - 2014**Presidente:**

Mariano Merchán
Fossati

Vicepresidenta:

Yolanda García Paredes

Secretario:

Guillermo Enríquez
Burbano

Tesorero:

Jorge Altamirano
Cumbajín

Vocales Principales:

Raúl Daza Martínez

Fernando Barredo

Heinert

Antonio Domínguez

Vivero

Vocales Suplentes:

Gabriela Maldonado

Pérez

Bertha Morales Cardoso

Miroslava Garzón

Monard

PERIODO 2014-2016
<p>Presidente: Mariano Merchán Fossati</p> <p>Vicepresidenta: Yolanda García Paredes</p> <p>Secretario: Guillermo Enríquez Burbano</p> <p>Tesorero: Jorge Altamirano Cumbajín</p> <p>Vocales Principales: Fernando Barredo Heinert Antonio Domínguez Vivero Bertha Morales</p> <p>Vocales Suplentes: Miroslava Garzón Monard Lucía Lemos Silva Edison Mora Londoño</p>

PERIODO 2016-2018
<p>Presidenta: Halina Lyko Marczak</p> <p>Vicepresidente: Gustavo Yáñez Cajas</p> <p>Secretario: Marisol Garcés Almeida</p> <p>Tesorero: Edmundo Maldonado Landeta</p> <p>Vocales Principales: Luis Panchi Vasco Jorge Mora Varela Bertha García Gallegos</p> <p>Vocales Suplentes: José Luis Calero Mieles Katia Naranjo Espín Patricio Flores Núñez</p>

PERIODO 2018-2020
<p>Presidente: Gustavo Yáñez Cajas</p> <p>Vicepresidenta: Carmen Daza Villadiego</p> <p>Secretaria: Katia Naranjo Espín</p> <p>Tesorero: Jorge Mora Varela</p> <p>Vocales Principales: Mónica Valle Burbano José Luis Calero Mieles Jaqueline Arellano Verdezoto</p> <p>Vocales Suplentes: Ernesto Guarderas Izquierdo Linda Arias Álvarez Flavio Coello Hinojosa</p>

PERIODO 2020-2022
<p>Presidente: Carlos Baraja Gallardo</p> <p>Vicepresidenta: Mónica Villalobos Espinosa</p> <p>Secretaria: Mónica Guerra Hoyos</p> <p>Tesorero: Jaime Guada Garrido</p> <p>Vocales Principales: Guillermo Enríquez Burbano Oswaldo Espinosa Viteri Katia Naranjo Espín</p> <p>Vocales Suplentes: Pablo Pozo Pantoja José Luis Calero Mieles Dinora Hidalgo Mantilla</p>

PERIODO 2022-2024
<p>Presidente: Oswaldo Navas Tapia</p> <p>Vicepresidenta: Mónica Yépez Rodríguez</p> <p>Secretario: José Guerra Carrasco</p> <p>Tesorera: Mayra Beltrán Morales</p> <p>Vocales Principales: Hernán Orbea Trávez Andrea Manzano Pasquel Mario Cueva Almeida</p> <p>Vocales Suplentes: Luis Espinosa Viteri Victoria Palacios Mieles José Luis Calero Mieles</p>

PERIODO 2024-2026
<p>Presidente: Carlos Rodrigo Diaz Bolanos</p> <p>Vicepresidenta: Karina Mendoza Cedeno</p> <p>Secretaria: Adriana Monesterolo Lencioni</p> <p>Tesorero: Jaime Guada Garrido</p> <p>Vocales Principales: Mario Cueva Almeida Imelda Rodriguez Andrade Paulina Morales Hidalgo</p> <p>Vocales Suplentes: Maria Larco Moscoso Alex Mejia Sandoval Antonio Dominguez Vivero</p>

1.4. MISIÓN

La APPUCE es una organización gremial que, sustentada en principios de respeto, justicia y equidad, defiende los derechos de sus socios, promueve su sentido de pertenencia institucional, su bienestar y desarrollo integral y contribuye a la consecución de las metas de la PUCE mediante un trabajo comprometido, sistemático, solidario y de reflexión permanente sobre la educación superior (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

1.5. VISIÓN

La APPUCE es un espacio de encuentro de sus socios, a través del cual se impulsan y generan propuestas innovadoras que inciden en la toma de decisiones institucionales orientadas a la excelencia. Es eficiente y eficaz en la mediación de los conflictos laborales y en la prestación de sus servicios, favoreciendo el sentido de la pertenencia gremial e institucional (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

1.6. OBJETIVOS

- ✓ Velar por el respeto y cumplimiento de los derechos de los docentes consignados en las leyes pertinentes.
- ✓ Promover una mejor calidad de vida para los docentes de la PUCE Matriz en su entorno de trabajo, su desarrollo profesional y condiciones económicas.
- ✓ Promover el desarrollo integral y permanente de sus socios.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento del escalafón docente.
- ✓ Proponer y apoyar iniciativas de capacitación y perfeccionamiento docente.
- ✓ Incentivar la participación de los docentes en la investigación y la vinculación con la colectividad.
- ✓ Propiciar el dialogo y la comunicación de docentes para lograr una mayor integración y compromiso institucional.
- ✓ Colaborar con las iniciativas de la comunidad universitaria que promueve el bienestar de sus socios, y
- ✓ Mantener relación con entidades y organismos similares (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

1.7. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

Justicia.- es el fin de toda discriminación contra los socios y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, aminoradas y de ser posible totalmente suprimidas.

Equidad.- consiste en una misma posición y condición de todos los socios ante leyes idénticas para todos, con los mismos derechos y obligaciones.

Excelencia académica. La APPUCE se compromete en la búsqueda de niveles de excelencia para obtener logros cada vez mayores en procesos académicos de calidad y con pertinencia social.

VALORES

Respeto.- El respeto implica la comprensión y la aceptación de la condición inherente de los socios como seres humanos con derechos y obligaciones en un constante proceso de mejora espiritual, académica y material.

Solidaridad.- La disposición a ayudar a los docentes cuando necesiten de apoyo. Actuar siempre regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos por la universidad.

Tolerancia: Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.

Responsabilidad Institucional: El manejo eficiente de los recursos en la realización de nuestras actividades se deben realizar de modo que se cumplan con excelencia y calidad los objetivos y metas Institucionales (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

1.8. ORGANIZACIÓN

A continuación, se presenta el diseño de los organismos que conforman la APPUCE.

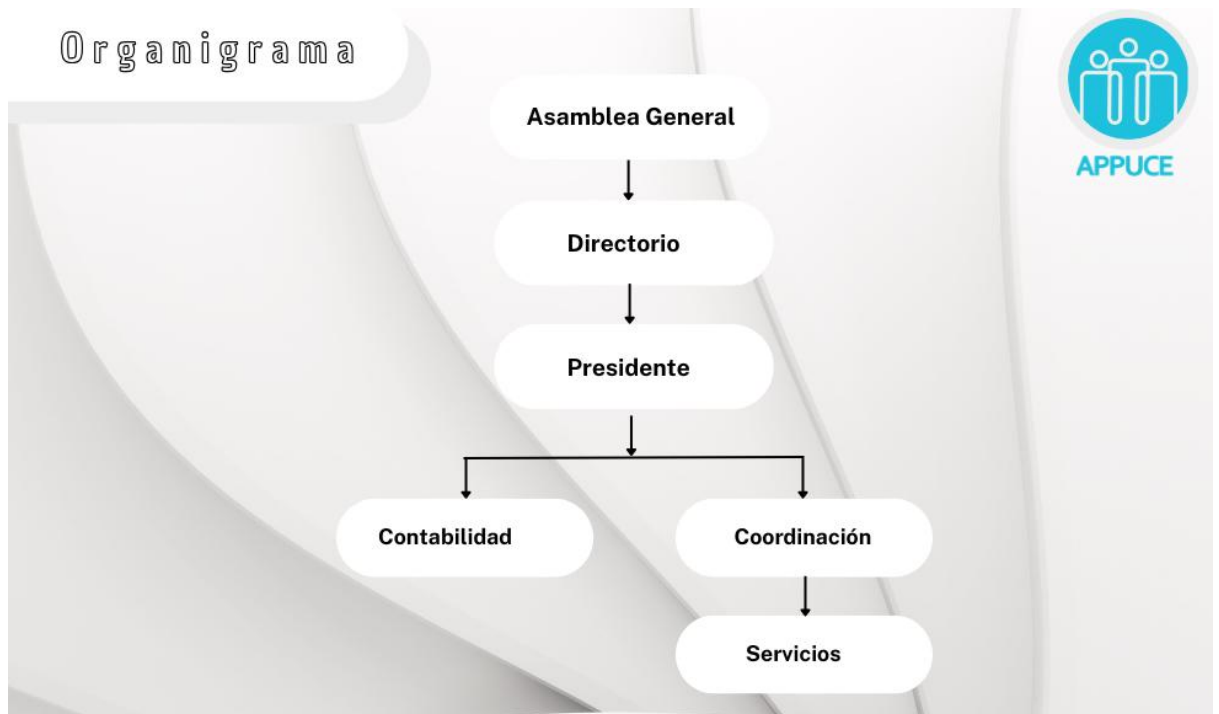


Figura 2. Organigrama APPUCE
Fuente: Investigación Realizada

Son organismos directivos de la Asociación: la Asamblea General y el Directorio (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano superior de la APPUCE y está integrada por la totalidad de sus socios.

La Asamblea General Ordinaria se reunirá por convocatoria de su presidente, en forma ordinaria al menos una vez al año y en forma extraordinaria cuando la convoque el presidente por propia iniciativa, a pedido del Directorio o de la tercera parte de los socios (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

Son atribuciones de la Asamblea General:

- ✓ Reformar el Estatuto, para lo cual se requerirán dos sesiones de discusión, en un lapso máximo de un mes, y el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes.
- ✓ Conocer y aprobar los informes anuales presentados por el presidente.
- ✓ Decidir sobre modificaciones de los aportes ordinarios de sus socios.

- ✓ Decidir la disolución y liquidación de la Asociación, lo cual se hará con no menos del 75% del total de los miembros, en dos sesiones de discusión, en días diferentes, en un lapso no mayor a un mes.
- ✓ Resolver sobre los asuntos que el Directorio, el presidente juzgaren necesario presentar.
- ✓ Conocer en apelación los casos de separación definitiva de los socios, y
- ✓ Conocer sobre la renuncia, separación o destitución del presidente (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

En Asamblea General Extraordinaria se tratarán únicamente los asuntos para los cuales hubiese sido convocada (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

DIRECTORIO

La administración de la Asociación corresponde al Directorio, el cual estará integrado por siete miembros: presidente, vicepresidente, secretario, Tesorero y tres vocales principales, con sus respectivos suplentes. En caso de falta o ausencia del presidente le reemplazará el vicepresidente y a este uno de los vocales, según su orden. Ante la ausencia o separación definitiva de algún miembro del Directorio, éste designara su reemplazo (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

Los miembros del Directorio ejercerán sus funciones por dos años y podrán ser elegidos para el mismo cargo por segunda vez consecutiva.

Son obligaciones y derechos de los miembros del Directorio:

- ✓ Elaborar, modificar y aprobar el Reglamento Interno de la APPUCE y las normas necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos Internos y las Resoluciones que emanaren de la Asamblea General o del mismo Directorio.
- ✓ Presentar anualmente a consideración de la Asamblea General, por intermedio del presidente, un informe financiero y de las demás actividades realizadas durante el período.
- ✓ Fijar los aportes ordinarios y extraordinarios cuando se requieran.

- ✓ Conformar las comisiones que juzgare pertinentes para el mejor desarrollo de las actividades de la Asociación y designar sus responsables de entre los miembros del Directorio.
- ✓ Aprobar la contratación del personal administrativo que juzgare necesario para el desarrollo de las actividades de la Asociación.
- ✓ Autorizar los gastos de acuerdo con el Reglamento Interno de la APPUCE.
- ✓ Determinar estímulos y sanciones de acuerdo con el Reglamento Interno y más normas de la APPUCE.
- ✓ Conocer los asuntos que el presidente estime conveniente someter a aprobación.
- ✓ Conocer la renuncia de los socios y de los miembros del Directorio.
- ✓ Designar el reemplazo de los miembros del Directorio ante la renuncia, ausencia o separación definitiva de algún miembro de este (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

Los integrantes del Directorio podrán ser separados por:

- ✓ Inasistencia injustificada a tres sesiones consecutivas del organismo.
- ✓ Incumplimiento injustificado de las tareas encomendadas por el Directorio, y
- ✓ Otras causas debidamente comprobadas que atenten contra la Asociación.

Para todos los casos de separación se dará al afectado la oportunidad de expresarse, de modo que se le garantice su legítima defensa. La separación se resolverá en una sola sesión del Directorio por mayoría absoluta de votos (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

PRESIDENTE

El presidente es representante legal, judicial y extrajudicial de la Asociación.

Corresponde al presidente:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las Leyes pertinentes, el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones que emanen de la Asamblea y del Directorio.
- ✓ Convocar y presidir las sesiones de las Asambleas y del Directorio.

- ✓ Velar por el cumplimiento de los beneficios de los socios.
- ✓ Controlar la administración de los fondos de la Asociación, el trabajo del personal administrativo y las actividades de las comisiones, y
- ✓ Presentar al Directorio y a la Asamblea General un informe anual de labores (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

VICEPRESIDENTE

Corresponde al vicepresidente:

- ✓ Subrogar al presidente en sus funciones cuando éste faltare temporal o definitivamente.
- ✓ Cumplir con las funciones delegadas por el presidente, y
- ✓ Las demás que le señalen las normas pertinentes (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

TESORERO

Corresponde al Tesorero administrar los recursos de la Asociación, de acuerdo con la normativa aplicable y con las disposiciones emanadas por la Asamblea y el Directorio. Junto con el presidente será responsable administrativa, civil y penalmente, de la debida utilización de tales recursos (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

SECRETARIO

Corresponde al secretario:

- ✓ Elaborar y suscribir las actas del Directorio y de las Asambleas.
- ✓ Mantener los archivos de las sesiones del Directorio, debidamente organizados y actualizados.
- ✓ Dar fe pública de lo actuado, y
- ✓ Comunicar las resoluciones del Directorio a quien corresponda (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN

El personal de Apoyo Administrativo y de Servicio de la APPUCE estará conformado por:

- ✓ Contador General
- ✓ Coordinación
- ✓ Servicios

El personal de la Asociación desempeñará las funciones que constarán en el manual respectivo o aquellas que le sean asignadas por el Directorio, la Presidencia o la Tesorería de la APPUCE, según el caso (Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE, 2009).

2. ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES EN EL PERIODO 2023 Y 2024 DE LA APPUCE

La gestión de inversiones constituye una herramienta clave para fortalecer el fondo de cesantía de cada docente socio de la Asociación de Profesores y Profesoras de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (APPUCE). En un contexto de constante cambio económico, evaluar el comportamiento de las inversiones realizadas permite identificar oportunidades de mejora, tomar decisiones informadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales orientados al bienestar de los socios.

Este capítulo presenta un análisis de las inversiones ejecutadas por la APPUCE durante los años 2023 y 2024, considerando tanto los criterios utilizados para su selección como los resultados obtenidos. Se examina la evolución de los montos invertidos, las instituciones financieras elegidas, las tasas de interés aplicadas y los rendimientos generados. Además, se evalúa el impacto de dichas inversiones sobre la estabilidad financiera de la asociación, destacando su contribución al fortalecimiento del fondo de cesantía y al sostenimiento de los beneficios entregados a los docentes afiliados.

El propósito de este análisis es establecer una base sólida para la formulación de estrategias futuras, identificando aciertos y debilidades en la gestión de los recursos. Este diagnóstico permitirá sustentar la propuesta de diversificación de inversiones presentada en el capítulo siguiente, orientada a maximizar la rentabilidad y mitigar riesgos a largo plazo.

2.1. GESTIÓN DE INVERSIONES: BASES TEÓRICAS Y ENFOQUE DE LA APPUCE

Las inversiones representan un mecanismo financiero fundamental a través del cual una organización destina recursos económicos con el objetivo de obtener una rentabilidad en el tiempo. Este proceso implica la colocación de capital en distintos instrumentos financieros como bonos, acciones, certificados de depósito o activos reales con la

expectativa de generar ingresos futuros y optimizar la gestión patrimonial (Bodie, Kane, & Marcus, 2018). Las inversiones permiten la acumulación de riqueza, la protección contra la inflación y la generación de flujos de efectivo para la sostenibilidad financiera (Gitman & Zutter, 2022).

En el contexto institucional, las inversiones desempeñan un papel crucial al contribuir a la estabilidad económica y al fortalecimiento financiero de las organizaciones. Estas pueden destinarse a la adquisición de valores, depósitos a plazo, bonos, fondos de inversión u otros instrumentos que permitan maximizar la rentabilidad mientras se minimizan los riesgos asociados (Ross, Westerfield, & Jaffe, Corporate Finance. McGraw-Hill Education., 2021). La correcta planificación y ejecución de una estrategia de inversión pueden generar ingresos recurrentes y permitir una mejor administración de los recursos.

En este contexto, la APPUCE, ha implementado estrategias de inversión orientadas a optimizar sus recursos económicos, asegurando un manejo eficiente del capital disponible. A lo largo de su trayectoria, ha evaluado y seleccionado diversas opciones de inversión con base en criterios de seguridad, rentabilidad y estabilidad financiera. Su enfoque se ha centrado en la maximización de beneficios, ya que los intereses generados a partir de sus inversiones son distribuidos en su totalidad entre sus socios.

Cabe destacar que existen dos tipos de descuento aplicados en el rol de pagos de cada socio de la APPUCE, los cuales constituyen las principales fuentes de ingreso para la gestión y las inversiones de la asociación:

- ✓ Aportación APPUCE: corresponde al 2% del sueldo unificado de cada docente y se destina al financiamiento de la gestión institucional y operativa de la APPUCE. Este descuento se aplica a todos los docentes, sean socios o no, en virtud de que la APPUCE es un gremio legalmente constituido y reconocido por el Ministerio de Trabajo, lo que respalda y avala dicha deducción.
- ✓ Cesantía Personal APPUCE: equivale al 1% del sueldo unificado del docente que presentó su solicitud de afiliación y se acumula en un fondo de cesantía individual. Este fondo se utiliza tanto para otorgar apoyos financieros reembolsables a los socios

como para realizar inversiones. Los intereses generados por dichas inversiones y apoyos son distribuidos mensualmente en su totalidad entre los socios.

Adicionalmente, la PUCE entrega directamente a los docentes antiguos un valor equivalente al 1% del sueldo unificado del último sueldo del año 2023 (enero de 2023) como beneficio, lo cual refuerza el fondo de cesantía y constituye un reconocimiento institucional a su trayectoria. Este beneficio ya no aplica para los docentes contratados a partir de febrero del año 2023, quienes no mantienen este beneficio.

La eliminación de este 1% de cesantía por parte de la PUCE implica una disminución en el fondo de cesantía de los nuevos docentes, lo que a su vez reduce su capacidad de endeudamiento en las ayudas financieras reembolsables. En contraste, los docentes que aún mantienen este beneficio cuentan con un fondo que crece con mayor rapidez, lo que les permite acceder a montos más altos en apoyos financieros e incluso solicitarlos sin necesidad de garante, dado que el ahorro acumulado respalda directamente su solicitud.

En este contexto, implementar nuevas estrategias de inversión no solo busca incrementar los recursos financieros de la Asociación, sino también fortalecer el fondo de cesantía de los socios, asegurando la sostenibilidad de sus actividades y el cumplimiento de su misión institucional. Es importante considerar que los apoyos financieros reembolsables (créditos) que otorga la APPUCE se manejan con un interés anual del 5%, bajo el sistema de amortización francés y con cálculo de interés sobre saldos pendientes. Este esquema resulta altamente beneficioso para los socios, ya que les permite acceder a financiamiento en condiciones favorables; sin embargo, para la Asociación no representa un rendimiento significativo. Dado que la APPUCE es una institución sin fines de lucro, su principal objetivo es el bienestar del docente, aunque ello implique que los ingresos generados por estas operaciones sean limitados.

No obstante, en los últimos años se ha evidenciado una disminución en la colocación de apoyos financieros reembolsables, lo que ha ocasionado que parte de los recursos permanezcan sin generar la rentabilidad esperada. A diciembre de 2024, los valores administrados se distribuyen de la siguiente manera: Cesantía PUCE con un saldo de USD 1.528.952,01; Cesantía Personal con USD 2.242.441,34; Ayudas Financieras con un total de USD 2.684.324,65, compuesto por créditos ordinarios (USD 2.489.461,83),

académicos (USD 88.958,82), inmediatos (USD 71.186,77) y de viaje (USD 34.717,23). Adicionalmente, se mantiene un saldo por concepto de cesantías pendientes de pago a exsocios que se desvincularon de la PUCE y que no han retirado su fondo, por un valor de USD 294.544,54.

Dentro de esta situación, se hace indispensable pensar en nuevas alternativas de inversión que complementen y fortalezcan el modelo actual, asegurando que los recursos disponibles generen mayores rendimientos y contribuyan tanto a la estabilidad financiera de la Asociación como al cumplimiento de su misión de servicio hacia el socio.

2.2 EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES DE LA APPUCE

A lo largo del tiempo, la APPUCE ha desarrollado un modelo de inversión basada en la colocación de capital en instituciones financieras con calificación AAA-, lo que significa que la situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización; A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría. (Superintendencia de Bancos, s.f.).

Entre los años 2017 y 2020, la totalidad de los valores de cesantía se destinó a la entrega de apoyos financieros reembolsables a los socios. No obstante, con la llegada de la pandemia estos apoyos se suspendieron, ya que el escenario de incertidumbre obligó a la APPUCE a resguardar sus fondos y orientar sus recursos hacia inversiones en entidades bancarias, priorizando la seguridad y estabilidad institucional.

En este marco, la APPUCE ha mantenido inversiones en tres instituciones financieras principales: Banco Diners Club del Ecuador S.A., Banco Internacional S.A. y la Asociación Mutualista Pichincha, con montos totales de USD 1.928.550 en el año 2023 y USD 2.381.779,64 en el año 2024. En el año 2023, las inversiones se distribuyeron de la siguiente manera: Banco Internacional USD 600.000, Diners Club USD 583.103, Fiduciaria Atlántida USD 439.799 y Mutualista Pichincha USD 305.648. Mientras que,

en el año 2024, las colocaciones se realizaron en: Banco Internacional USD 653.951,96, Diners Club USD 1.509.395,40, Fiduciaria Atlántida USD 186.850,33 y Mutualista Pichincha USD 31.581,95.

Las dos primeras corresponden a bancos privados de gran trayectoria en el país, ambos con calificación de riesgo AAA-, que refleja su alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras y una sólida posición de mercado. La Mutualista Pichincha, perteneciente al sector financiero popular y solidario, cuenta con calificación AA, lo que indica una muy buena capacidad de pago y un riesgo crediticio bajo. Esta diversificación entre banca privada, fiduciarias y entidades del sector financiero popular y solidario evidencia una política de inversión prudente, respaldada por instituciones calificadas con los niveles más altos de solidez y confiabilidad en el sistema financiero ecuatoriano.

En el caso del fideicomiso según Class Internacional Rating calificadora de riesgos S.A., el día 28 de agosto de 2025 por unanimidad decidió otorgar la calificación AAA. El fondo presenta excelente capacidad para cumplir con sus objetivos de inversión. Posee una cartera de activos sólida, diversificada y bien gestionada, con exposición mínima a riesgos significativos. Su desempeño es altamente consistente y estable ante cambios adversos en el mercado. Las fortalezas del fondo mitigan completamente cualquier debilidad menor que pudiera existir (Jaramillo Jiménez, 2025).

Adicionalmente, en el año 2023 se otorgaron apoyos financieros por un total de USD 2.711.438,00, distribuidos de la siguiente manera: ordinario por USD 2.585.597,00, inmediato por USD 74.363,00, viaje por USD 12.216,00 y académico por USD 39.262,00. En el año 2024, los apoyos financieros entregados alcanzaron un total de USD 2.684.324,65, correspondientes a: ordinario por USD 2.489.461,83, inmediato por USD 71.186,77, viaje por USD 34.717,23 y académico por USD 88.958,82.

No obstante, es importante señalar que actualmente la APPUCE no cuenta con un comité de inversiones que oriente de manera formal la toma de decisiones. En su lugar, el análisis de las propuestas de inversión recae en el tesorero quien, en la medida de lo posible, se procura que tenga formación afín al cargo y en la coordinación de la Asociación, quienes presentan sus conclusiones al presidente, encargado de otorgar la aprobación final. Si bien se busca priorizar siempre a entidades con buena calificación de riesgos, resulta

preocupante que en el año 2024 se haya concentrado un valor de USD 1.509.395,40 en una sola entidad financiera, Banco Diners Club del Ecuador S.A, de un total de USD 2.381.779,64 invertidos, lo que refleja un nivel de concentración considerable.

Este estudio, en consecuencia, plantea la necesidad de implementar una estrategia de diversificación de las inversiones que, sin descuidar la seguridad financiera, permita optimizar la distribución del capital y reducir la exposición al riesgo.

2.2.1 Inversiones realizadas en el año 2023 y 2024

En el año 2023, la APPUCE realizó inversiones en diferentes instituciones financieras, priorizando aquellas con calificaciones elevadas y condiciones favorables. En Diners Club Internacional se colocaron tres inversiones: la primera, por USD 561.913,75 a una tasa del 7,50% y un plazo de 181 días, generó USD 21.188,83 en intereses; este valor, sumado al capital inicial, dio como resultado USD 583.102,58, monto que fue renovado en la misma entidad con una tasa del 8,15% y un plazo de 181 días, consolidando una política de reinversión con capital e intereses. A esto se sumó otra inversión efectuada en marzo de 2023 por USD 800.000,00, con una tasa del 8,10% y vencimiento en septiembre, que produjo USD 32.580,00.

Adicionalmente, se realizaron inversiones en otras entidades: en el Banco Internacional se destinó un monto de USD 600.000,00, con una tasa del 8,50% y un plazo de 181 días, obteniendo USD 25.641,67 en intereses; mientras que en la Mutualista Pichincha se colocaron USD 300.000,00 a una tasa del 7,60% y un plazo de 91 días, que generaron USD 5.763,33.

A continuación, se presenta las inversiones efectuadas. Cabe destacar que la fecha de vencimiento corresponde al momento en el cual el valor total de los intereses generados se reparte en su totalidad entre los socios, de acuerdo con su participación, y dichos montos se destinan al fondo de cesantía, fortaleciendo así el fondo.

Tabla 1. Inversiones en el año 2023

Institución	Monto	Tasa de Interés	Plazo en días	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Intereses Ganados
Diners Club Internacional	\$561.913,75	7,50%	181	1 feb 2023	1 ago 2023	\$21.188,83
Diners Club Internacional	\$800.000,00	8,10%	181	8 mar 2023	5 sept 2023	\$32.580,00
Diners Club Internacional	\$583.102,58	8,15%	181	1 ago 2023	29 ene 2024	\$23.893,44
Banco Internacional	\$600.000,00	8,50%	181	8 sept 2023	7 mar 2024	\$25.641,67
Mutualista Pichincha	\$300.000,00	7,60%	91	15 sept 2023	15 dic 2023	\$5.763,33

Los intereses del fondo FIT se distribuyen mensualmente al cierre de cada mes, una vez efectuadas las conciliaciones de los descuentos de la APPUCE. Los intereses mensuales se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 2. Estado de cuenta Fondo Fit año 2023

Mes	Monto	Inversiones	Rescates	Intereses Generados	Saldo
Enero	322.031,25		65.001,95	1.469,47	258.498,77
Febrero	258.498,77		150.039,55	794,94	109.254,15
Marzo	109.254,15	300.000,00		1.738,66	410.992,81
Abril	410.992,81			2.025,52	413.018,33
Mayo	413.018,33			2.103,53	415.121,86
Junio	415.121,86			2.089,90	417.211,76
Julio	417.211,76			2.197,10	419.408,86
Agosto	419.408,86		8.025,00	2.184,16	413.568,02
Septiembre	413.568,02	400.000,00		3.669,29	817.237,30
Octubre	817.237,30		123.360,19	4.136,37	698.013,49
Noviembre	698.013,49		42.441,32	3.477,80	659.049,98
Diciembre	659.049,98		221.931,38	2.680,66	439.799,27

Es importante señalar que el fondo FIT funciona como una cuenta bancaria; por lo tanto, la APPUCE lo utiliza para realizar pagos en general mediante transferencias. Para que estas operaciones no generen costos, se debe mantener un saldo mínimo de USD 300.000 en la cuenta. La columna Inversiones refleja los valores que se van sumando al fondo, mientras que la columna Rescates registra los pagos a proveedores, las ayudas financieras reembolsables y no reembolsables, la devolución de fondos de cesantía y el pago de nómina.

Las inversiones realizadas por la APPUCE han sido evaluadas utilizando el interés simple, modalidad financiera en la que el rendimiento se calcula únicamente sobre el capital inicial, sin que los intereses generados se capitalicen o se reinviertan durante el plazo de la inversión. Según (Gitman & Zutter, 2012), “el interés simple se calcula aplicando la tasa de interés al monto principal durante todo el período de la inversión, sin tomar en cuenta los intereses acumulados.

Por otra parte, la APPUCE es una entidad sin fines de lucro, por lo tanto, está exenta de la retención de impuestos, según la ley de régimen tributario interno, capítulo III exenciones, Art. 9.- Exenciones.- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos, numeral 5.- Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos (SRI, 2023).

La fórmula aplicada es:

$$I = C \times \left(\frac{T}{100}\right) \times \left(\frac{N}{360}\right)$$

Donde:

I= Intereses ganados

C= Capital o monto

T= tasa nominal anual

N= Número de días.

Es importante señalar que la fórmula utilizada para el cálculo de los intereses en depósitos e inversiones no se encuentra establecida de manera textual o expresada como ecuación en ninguna ley o normativa ecuatoriana específica. Sin embargo, esta se deriva directamente de la aplicación del denominado año comercial de 360 días, reconocido oficialmente por el Banco Central del Ecuador (BCE) y la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF) en todas las operaciones de intermediación financiera. Este criterio técnico permite estandarizar los cálculos de intereses en el sistema financiero nacional, asegurando uniformidad en la determinación del rendimiento de las inversiones y en el pago de intereses a los depositantes.

Este enfoque es común en inversiones de corto plazo, como los depósitos a plazo fijo en instituciones financieras locales, tal como lo establecen Ross, Westerfield y Jordan (2016), quienes indican que el interés simple es frecuentemente utilizado en instrumentos con vencimientos definidos y rendimientos fijos. En consecuencia, las inversiones reportadas en este trabajo generaron sus respectivas ganancias aplicando esta metodología, lo cual permitió calcular de forma clara y precisa los intereses obtenidos por cada operación.

Esto permite establecer una comparación entre los rendimientos obtenidos por la APPUCE en cada una de las instituciones financieras donde ha mantenido sus inversiones.

1. Diners Club = \$561.913,75 al 7,50% por 181 días

$$I = \frac{561.913,75 * 0,075 * 181}{360} = 21.188,83$$

2. Diners Club = \$800.000,00 al 8,10% por 181 días

$$I = \frac{800.000,00 * 0,081 * 181}{360} = 32.580,00$$

3. Diners Club = \$583.102,58 al 8,15% por 181 días

$$I = \frac{583.102,58 * 0,0815 * 181}{360} = 23.893,44$$

4. Banco Internacional = \$600.000,00 al 8,50% por 181 días

$$I = \frac{600.000,00 * 0,085 * 181}{360} = 25.641,67$$

5. Mutualista Pichincha = \$300.000,00 al 7,60% por 91 días

$$I = \frac{300.000,00 * 0,076 * 91}{360} = 5.763,33$$

Durante el año 2024 se mantuvieron inversiones en entidades financieras de reconocida solidez para el fondo de cesantía de los socios. En Diners Club Internacional se invirtieron USD 606.996,02 a una tasa del 9,25 % por 182 días, generando intereses por USD 28.385,49; esta inversión fue renovada en la misma institución mediante recapitalización, alcanzando un valor de USD 635.381,51 a una tasa del 8,55 % por 182 días, con un rendimiento de USD 27.464,37. Asimismo, se colocaron USD 500.000,00 a una tasa del 9,50 % por 182 días, generando intereses por USD 24.013,89; posteriormente se renovó la póliza con recapitalización, alcanzando un monto de USD 524.013,89 a una tasa del 8,35 % por 181 días, que produjo intereses de USD 21.999,12.

De manera complementaria, en la misma institución se efectuó una inversión de USD 350.000,00 al 8,35 % por 181 días, obteniéndose USD 14.693,68 de intereses. En Banco Internacional se invirtieron USD 625.641,67 a una tasa del 9,00 % por 181 días, generando intereses por USD 28.310,29; esta inversión fue renovada con recapitalización en la misma entidad, alcanzando un valor de USD 653.951,96 a una tasa del 8,40 % por 182 días, con un rendimiento de USD 27.771,16.

Finalmente, en Mutualista Pichincha se invirtieron USD 31.581,95 a una tasa del 9,25 % por 365 días, con un interés esperado de USD 2.961,90.

Es importante mencionar que las inversiones se realizaron únicamente hasta el mes de septiembre de 2024, debido a una situación particular con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). La Universidad colabora con la APPUCE en el proceso de descuento de los valores pendientes de pago de los socios a través del rol de pagos individual. Sin embargo, desde el año 2018, la PUCE entrega a la APPUCE el total de los valores descontados correspondientes al 2% de aportación a la APPUCE que se utiliza para las actividades operativas y administrativas de la Asociación, 1% para el fondo de

cesantía personal y patronal y los descuentos por cuotas de apoyos financieros y casas comerciales cada seis meses aproximadamente.

Por esta razón, la APPUCE debe administrar cuidadosamente estos fondos para garantizar la continuidad de los apoyos financieros reembolsables y el desarrollo normal de sus actividades.

Tabla 3. Inversiones en el año 2024

Institución	Monto	Tasa de Interés	Plazo en Días	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Interés Ganados
Diners Club Internacional	\$606.996,02	9,25%	182	29 ene 2024	29 jul 2024	\$28.385,49
Diners Club Internacional	\$635.381,51	8,55%	182	29 jul 2024	27 ene 2025	\$27.464,37
Diners Club Internacional	\$500.000,00	9,50%	182	25 mar 2024	23 sept 2024	\$24.013,89
Diners Club Internacional	\$524.013,89	8,35%	181	23 sept 2024	23 mar 2025	\$21.999,12
Diners Club Internacional	\$350.000,00	8,35%	181	10 oct 2024	9 abr 2025	\$14.693,68
Banco Internacional	\$625.641,67	9,00%	181	7 mar 2024	4 sept 2024	\$28.310,29
Banco Internacional	\$653.951,96	8,40%	182	4 sept 2024	5 mar 2025	\$27.771,16
Mutualista Pichincha	\$31.581,95	9,25%	365	3 sept 2024	3 sept 2025	\$2.961,90

De igual manera, en el año 2024 se mantuvieron recursos en el Fondo Fit, utilizándolo de forma más eficiente al emplearlo exclusivamente para realizar transferencias de pagos de cualquier índole, siempre y cuando correspondan a los movimientos de pago requeridos por la APPUCE, con el beneficio adicional de que esta entidad no cobra gastos de comisión.

Asimismo, los intereses generados mensualmente se distribuyen entre los socios después de realizar las conciliaciones correspondientes a los descuentos. En la siguiente tabla se presentan los movimientos y los intereses percibidos cada mes.

Tabla 4. Estado de cuenta Fondo Fit año 2024

Mes	Monto	Inversiones	Rescates	Intereses Generados	Saldo
Enero	439.799,27		124.314,49	2.147,62	317.632,40
Febrero	317.632,40	524.474,63	121.397,45	1.886,31	722.595,89
Marzo	722.595,89		224.850,48	3.270,04	501.015,45
Abril	501.015,45	174.722,75	79.763,88	3.043,59	599.017,91
Mayo	599.017,91		185.343,63	2.944,34	416.618,62
Junio	416.618,62		109.192,08	2.200,40	309.626,94
Julio	309.626,94	151.700,00	148.645,63	1.851,03	314.532,34
Agosto	314.532,34		33.181,60	1.887,16	283.237,90
Septiembre	283.237,90	300.000,00	13.425,54	3.230,10	573.042,46
Octubre	573.042,46		279.717,92	2.946,05	296.270,59
Noviembre	296.270,59	184.125,14	216.756,91	2.163,01	265.801,83
Diciembre	265.801,83		80.317,96	1.366,35	186.850,22

Durante el período 2023–2024, las tasas de interés pasivas en el Ecuador evidenciaron un comportamiento de crecimiento sostenido, aunque con variaciones asociadas a las dinámicas de competencia por la liquidez en el sistema financiero. En términos generales, tanto el sistema regulado por la Superintendencia de Bancos como el sector de la economía popular y solidaria, supervisado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), mostraron incrementos en sus tasas, lo que refleja la necesidad de captar recursos del público y la fuerte competencia entre entidades financieras.

En 2023, la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador (2023) pasó de 6,65% en enero a 7,70% en diciembre, con un aumento de 1,05 puntos porcentuales en el transcurso del año. De forma paralela, los bancos privados ofrecieron tasas que evolucionaron desde 6,32% en enero hasta 7,75 % en diciembre, siguiendo la misma tendencia (Primicias, 2023). Por su parte, las mutualistas se ubicaron entre 5,62% y 6,48%, mientras que las cooperativas del segmento 1 ofrecieron tasas más competitivas, entre 7,38% y 7,75% (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria., 2023).

En 2024, las tasas mantuvieron la tendencia al alza, aunque con un comportamiento más volátil. La tasa pasiva referencial del BCE se elevó desde 7,74% en enero hasta un máximo de 8,45% en julio, cerrando el año en 7,46% (Banco Central del Ecuador, 2024). En los bancos privados, las tasas fluctuaron entre 7,85% y 8,50%, con un repunte en el primer semestre y una corrección moderada hacia finales del año (Primicias, 2024). En contraste, las mutualistas se mantuvieron en un rango entre 5,62% y 6,53%, mientras que las cooperativas del segmento 1 conservaron tasas estables entre 7,38% y 7,75%, reafirmando su papel como alternativa atractiva frente al sistema bancario tradicional (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2024).

En este contexto, la APPUCE realizó inversiones tanto en 2023 como en 2024 en instituciones como Diners Club Internacional, Banco Internacional y Mutualista Pichincha. En 2023, las tasas obtenidas oscilaron entre 7,50% y 8,50%, superando los promedios del mercado bancario (6,3% y 7,7%) y de mutualistas (5,6% y 6,5%). En 2024, la Asociación alcanzó rendimientos aún más favorables, con tasas entre 8,35% y 9,50%, lo que representó un margen significativo sobre los valores de bancos privados (7,8% y 8,5%) y cooperativas del segmento 1 (7,4% y 7,7%).

Estos resultados evidencian una gestión financiera adecuada, que permitió asegurar rendimientos superiores al promedio del sistema. Sin embargo, tanto en 2023 como en 2024, se observa que las cooperativas del segmento 1 ofrecieron condiciones relativamente competitivas y estables, lo que sugiere que una negociación más activa con dichas entidades podría haber representado beneficios adicionales. En particular, la flexibilidad de las cooperativas para mejorar tasas según el monto y el plazo de la inversión habría permitido diversificar de manera más estratégica las colocaciones, maximizando la rentabilidad y los beneficios para los socios de la APPUCE.

Las inversiones realizadas reflejan prudencia financiera. Según la *Calificación de Riesgo de Instituciones Financieras 2024*, publicada en la página web de la Superintendencia de Bancos, y la *Calificación de Riesgo de entidades SFPS*, publicada en la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se puede observar que las entidades en las que se mantienen las inversiones cuentan con calificaciones favorables AAA-/AAA, lo que respalda la solidez y confiabilidad de estas instituciones.

Esta evaluación respalda las decisiones de inversión al verificar que los recursos de los socios estén en entornos financieros. calificados y regulados.

Tabla 5. Calificación Bancos Privados

Institución Financiera	Firma calificadora de riesgo	Calificación A marzo 2024	Calificación A junio 2024	Calificación a septiembre 2024	Calificación a diciembre 2024
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	Bank watch ratings / class international rating	AAA- / AAA	AAA- / AAA	AAA- / AAA	AAA- / AAA
Banco Internacional S.A.	Bank watch ratings	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-

Tabla 6. Calificación en Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Institucion financiera	Firma calificadora de riesgo	Al 31 de marzo 2024	Al 30 de junio 2024	Al 30 de septiembre 2024
Asociación Mutualista De Ahorro Y Crédito Para La Vivienda Pichincha	Pacific Credit Rating S.A. / Class International Rating	AA / AA	AA / AA	AA / AA

La selección de los plazos y las tasas de interés evidencia un enfoque orientado a optimizar tanto la liquidez como la rentabilidad de los recursos disponibles. En 2023, la distribución del capital se concentró en un 31,11 % en el Banco Internacional y un 30,24 % en Diners Club Internacional, mientras que un 22,80 % correspondió al Fondo Fit y un 15,85 % a la Mutualista Pichincha. Esta composición reflejaba una significativa concentración en dos entidades principales, lo que representaba una oportunidad de mejora en términos de diversificación.

En 2024, se observa un cambio en la distribución, con un 63,37 % del capital colocado en Diners Club Internacional y un 27,46 % en el Banco Internacional, mientras que el Fondo Fit recibió un 7,84 % y la Mutualista Pichincha un 1,33 %. Esta variación evidencia una concentración aún mayor de fondos en una sola institución, aunque permitió mantener condiciones favorables de rentabilidad. Tanto en 2023 como en 2024, se identifica que existía la posibilidad de diversificar una parte de los recursos hacia otras entidades, en especial cooperativas del segmento 1, donde la negociación de la tasa pasiva nominal habría permitido obtener condiciones competitivas y fortalecer la rentabilidad global de las inversiones.

Estas concentraciones se pueden visualizar en las siguientes figuras, donde se muestran los porcentajes invertidos por institución.



Figura 3. Concentración de fondos año 2023

Fuente: Investigación Realizada



Figura 4. Concentración de fondos año 2024

Fuente: Investigación Realizada

La baja concentración en la Mutualista Pichincha, equivalente al 1,33 % en 2024, se explica porque en esta institución únicamente se depositó el valor correspondiente a la jubilación patronal que la APPUCE debe pagar a una exempleada. Dichos recursos generan dividendos menores y, al vencimiento de la póliza, los intereses se cruzan directamente con la cuenta de jubilación patronal, por lo que no forman parte de los rendimientos que se distribuyen entre los socios.

Comparando los resultados obtenidos por las inversiones de la APPUCE durante los años 2023 y 2024, se observa una evolución significativa en los montos invertidos y en los rendimientos alcanzados. En 2023, la inversión total fue de USD 1.928.550,00, lo que permitió generar intereses por un monto de USD 287.028,00. En contraste, para 2024 la inversión total ascendió a USD 2.381.779,64, con intereses generados de USD 301.130,13.

Este comportamiento evidencia que, si bien la APPUCE incrementó el capital destinado a las inversiones en 2024, los rendimientos obtenidos fueron apenas superiores a los del 2023. En términos porcentuales, el aumento en la inversión total fue del 23,50%, mientras que el crecimiento en los intereses generados fue únicamente del 4,91%.

Este incremento en los montos invertidos del año 2024 fue debido a que los apoyos financieros reembolsables disminuyeron como resultado de las nuevas políticas implementadas para garantizar la seguridad de los recursos de todos los socios y evitar la morosidad en las cuentas por cobrar.

Esto indica que, aunque en 2024 se contó con un mayor volumen de recursos invertidos, la rentabilidad relativa de dichas inversiones no creció de forma proporcional, lo que abre una oportunidad de análisis sobre la diversificación y optimización de las colocaciones en distintas instituciones financieras. Podemos observar en la siguiente tabla la comparación de las inversiones y los intereses.

Tabla 7. Comparación de la inversión total e intereses generados en 2023 y 2024

Año	Inversión total (USD)	Intereses generados (USD)	Variación respecto al año anterior (%)	
2023	1.928.550,00	287.028,00	-	
2024	2.381.779,64	301.130,13	Inversión:	23,50%
			Intereses:	4,91%

Adicionalmente, en el estado de situación financiera correspondiente a los años 2023 y 2024, elaborado a partir de la auditoría del último año 2024 realizada por la empresa Magnus, se pueden observar las inversiones realizadas, mientras que en el estado de resultados integrales se reflejan los intereses generados durante dichos periodos. Esta información permite evidenciar de manera transparente y verificable el manejo eficiente de los recursos financieros de la APPUCE.

Tabla 8. Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera		
	2024	2023
ACTIVOS		
<u>Activos corrientes:</u>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	162.434,43	105.047,00
Inversiones	2.381.779,64	1.928.550,00
Cuentas por Cobrar	925.779,29	983.109,00
Activos Financieros por Préstamos	105.904,00	836.579,00
Otros Activos Corrientes	5.392,65	550,00
Total activos corrientes	3.581.290,01	3.853.835,00
<u>Activos no corrientes:</u>		
Propiedad, Planta y Equipo	16.997,08	27.324,00
Activos Financieros por Préstamos a Largo Plazo	2.578.420,65	1.874.859,00
Total activos no corrientes	2.595.417,73	1.902.183,00
TOTAL ACTIVOS	6.176.707,74	5.756.018,00
PASIVO Y PATRIMONIO		
<u>Pasivos corrientes:</u>		
Cuentas y Documentos por Pagar	53.999,96	16.315,00
Cuentas por Pagar Socios	322.328,75	326.052,00
Impuestos por Pagar	1.093,46	3.910,00
Beneficios a Trabajadores por Pagar	15.644,26	2.132,00
Total pasivos corrientes	393.066,43	348.409,00
<u>Pasivos no corrientes:</u>		
Fondos de Cesantía	3.771.393,35	3.664.593,00
Intereses por Pagar	1.494.200,07	1.350.966,00
Aportes Socios por Pagar	252.432,02	-
Provisiones Patronales Largo Plazo	69.295,50	65.772,00
Total pasivos no corrientes	5.587.320,94	5.081.331,00
TOTAL PASIVOS	5.980.387,37	5.429.740,00
PATRIMONIO NETO	196.320,37	326.278,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.176.707,74	5.756.018,00

2.3 IMPACTO DE LAS INVERSIONES EN LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LA APPUCE

El impacto de las inversiones de la APPUCE se refleja en el fortalecimiento de sus recursos económicos y en la capacidad de generar rendimientos que benefician directamente a sus socios. En el año 2023, los intereses alcanzaron un total de USD

287.028,00, mientras que en 2024 se generaron USD 301.130,13, evidenciando un incremento en los ingresos obtenidos por las colocaciones financieras.

Adicionalmente, en 2024 se observa una mayor disponibilidad de capital para invertir, lo que responde a la aplicación de nuevas políticas en la concesión de ayudas financieras reembolsables. Entre las más relevantes, destaca la exigencia de que la suma de los fondos de cesantía tanto del solicitante como del garante sea equivalente al monto solicitado, con un límite máximo de USD 20.000,00. Esta condición restrictiva redujo el número de operaciones de crédito otorgadas y, en consecuencia, liberó mayores recursos para destinarlos a inversiones.

La implementación de esta medida obedeció a la necesidad de mitigar un riesgo creciente: la morosidad. Si bien en la APPUCE históricamente casi no se presentaban atrasos en los pagos, debido a que los descuentos se realizan directamente bajo rol de pagos, en 2023 se cerró el año con cuentas por cobrar por USD 13.228,00 y en 2024 por USD 5.731,90. Para evitar que esta situación se vuelva crítica y garantizar la estabilidad del fondo común de los docentes, el Directorio optó por establecer regulaciones más estrictas hasta que el panorama financiero se estabilice, por esta razón se ve la baja de cuentas por cobrar en el año 2024.

De igual manera, las medidas de restricción en la entrega de ayudas financieras responden también a una situación externa: la Pontificia Universidad Católica del Ecuador no ha transferido oportunamente a la APPUCE los valores descontados mensualmente a los docentes por concepto de aportes, cesantía, casas comerciales y apoyos financieros reembolsables de rol de pagos. Estas cifras ascienden a USD 960.156,00 en 2023 y a USD 895.801,07 en 2024, lo cual representa una limitación considerable en el flujo de efectivo de la Asociación. Frente a este escenario, la APPUCE se ha visto obligada a optimizar al máximo sus recursos disponibles, fortaleciendo las inversiones y seguir garantizando beneficios a sus socios.

Otro factor que incide en este contexto es que la universidad ya no entrega el beneficio de la cesantía patronal a los nuevos docentes, lo que limita significativamente la capacidad de este grupo para acceder a las ayudas financieras reembolsables bajo la modalidad vigente. Esta situación no solo reduce el número de apoyos otorgados, sino

que también incrementa los fondos disponibles para ser invertidos en instrumentos financieros.

Por otro lado, al comparar la distribución de las inversiones y los intereses generados en 2023 y 2024, se aprecia un cambio en la estructura de los rendimientos y en la eficiencia de los instrumentos financieros utilizados. En 2023, las ayudas financieras reembolsables concentraron USD 2.711.438,00, equivalente al 58% del capital invertido, y generaron USD 149.393,33, correspondiente al 52% de los intereses, posicionándose como la principal fuente de ingresos.

Sin embargo, en 2024, aunque mantuvieron un nivel similar de participación en la inversión, con USD 2.684.324,65 que representan el 53%, su aporte a los intereses cayó a USD 94.570,23, equivalente al 32%, lo que refleja una menor eficiencia relativa.

En contraste, Diners Club Internacional experimentó un notable crecimiento, pasando de representar USD 583.103,00 (13% de la inversión) y aportar USD 77.662,27 (27% de los intereses) en 2023, a concentrar USD 1.509.395,40 (30% del capital) y generar USD 116.556,55 (39% de los rendimientos) en 2024, consolidándose como la opción más rentable.

De manera similar, el Banco Internacional duplicó su peso en la generación de intereses, al pasar de USD 25.641,67 (9 % en 2023) a USD 56.081,45 (19 % en 2024), manteniendo un nivel estable de participación en las inversiones con USD 600.000,00 en 2023 y USD 653.951,96 en 2024 (13 % en ambos años).

Por su parte, el Fondo FIT mostró estabilidad en rendimientos, con USD 28.567,40 (10 % de los intereses en 2023) y USD 28.936,00 (10 % en 2024), pese a que su inversión se redujo de USD 439.799,00 (9 % en 2023) a USD 186.850,33 (4 % en 2024). En cambio, la Mutualista Pichincha tuvo una marcada reducción, pasando de USD 305.648,00 de inversión (7 %) y USD 5.763,33 en intereses (2 %) en 2023, a apenas USD 31.581,95 (1 % de la inversión) y USD 2.961,90 (1 % de los intereses) en 2024, quedando con aportes marginales.

No obstante, estos resultados también ponen en evidencia que existe una elevada concentración de capital en las ayudas financieras reembolsables, cuyo rendimiento es limitado en comparación con las inversiones en instituciones financieras. Esto se debe a que estas ayudas tienen un interés del 5% y 3%, con plazos de hasta siete años y un monto máximo de USD 20.000,00, lo que reduce significativamente su rentabilidad frente a otras opciones.

Sin embargo, debe considerarse que la APPUCE es una institución sin fines de lucro, por lo cual la prioridad no se centra exclusivamente en maximizar utilidades, sino en garantizar el acceso de los socios a apoyos financieros en condiciones accesibles. En este sentido, se mantiene la entrega de estas ayudas como una política fundamental de apoyo solidario, siempre que los solicitantes cumplan con las normativas vigentes.

A continuación, se puede visualizar la distribución de las inversiones y los intereses a través de las tablas correspondientes a los años 2023 y 2024, adicional la figura comparativa de inversiones e intereses (2023 vs 2024).

Tabla 9. Comparativa de inversiones e intereses año 2023

Institución	Inversión	% de Inversión	Interés	% de Interés
Banco Internacional	600.000,00	13%	25.641,67	9%
Diners Club Internacional	583.103,00	13%	77.662,27	27%
Fondo FIT	439.799,00	9%	28.567,40	10%
Mutualista Pichincha	305.648,00	7%	5.763,33	2%
Ayudas financieras reembolsables	2.711.438,00	58%	149.393,33	52%
Total	4.639.988,00	100%	287.028,00	100%

Tabla 10. Tabla comparativa de inversiones e intereses año 2024

Institución	Inversión	% de Inversión	Interés	% de Interés
Banco Internacional	653.951,96	13%	56.081,45	19%
Diners Club Internacional	1.509.395,40	30%	116.556,55	39%
Fondo FIT	186.850,33	4%	28.936,00	10%
Mutualista Pichincha	31.581,95	1%	2.961,90	1%
Ayudas financieras reembolsables	2.684.324,65	53%	94.570,23	32%
Total	5.066.104,29	100%	299.106,13	100%

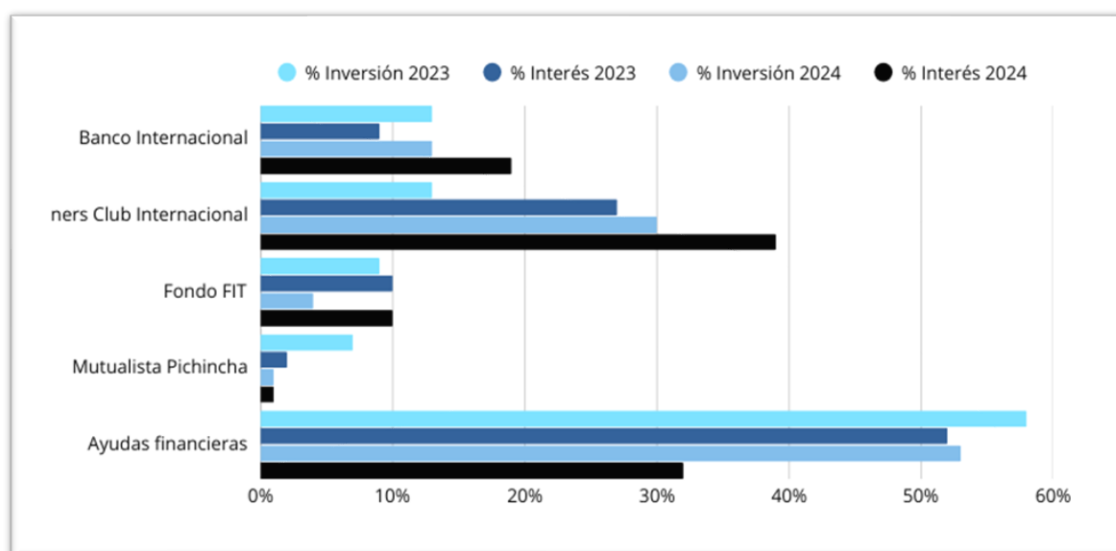


Figura 5. Comparativo de inversiones e intereses (2023 vs 2024)

Fuente. Investigación propia

3. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA NUEVAS INVERSIONES

El fondo de cesantía de cada socio se conforma por el aporte personal realizado por cada docente, así como —en el caso de quienes se afiliaron antes de enero de 2023— por el fondo de cesantía PUCE y los intereses generados a partir de las ayudas financieras reembolsables y las inversiones efectuadas por la Asociación. Históricamente, la APPUCE destinaba a inversión tanto los recursos provenientes del 2 % de aportaciones mensuales como los pertenecientes a los fondos de cesantía personal y PUCE, lo que permitía obtener rendimientos financieros distribuidos periódicamente entre los socios.

A partir de la decisión adoptada en la Asamblea General del 31 de marzo de 2023, se estableció la devolución anual del 1% de las aportaciones a los socios, sin fijar una fecha de vencimiento para este beneficio. Esta disposición obliga a que la devolución se ejecute de manera recurrente cada año, garantizando que todos los socios reciban consistentemente dicho porcentaje de sus aportaciones.

Previo a la implementación de esta medida, la APPUCE contaba con una mayor capacidad para invertir los recursos institucionales, generando rendimientos sostenibles que contribuían al fortalecimiento del fondo común. Sin embargo, la obligatoriedad de la devolución directa del 1 % ha reducido dicha capacidad, situación que se ve agravada por las obligaciones económicas pendientes de la PUCE con la Asociación.

Si bien los estados financieros reflejan un incremento en el monto total de las inversiones entre 2023 y 2024, este aumento responde principalmente a la disminución en la colocación de apoyos financieros reembolsables, lo que permitió redirigir recursos hacia otras alternativas de inversión.

El objetivo central es fortalecer el fondo de cesantía de los socios, de modo que al momento de acceder a ayudas financieras reembolsables no enfrenten limitaciones derivadas de requisitos restrictivos. Para ello, se propone orientar los recursos hacia instituciones y mecanismos que ofrezcan condiciones óptimas de rentabilidad, seguridad

y estabilidad, asegurando tanto el cumplimiento de las obligaciones vigentes como la sostenibilidad y ampliación de los beneficios destinados a la comunidad docente.

El presente capítulo tiene como finalidad examinar la gestión de los recursos financieros de la Asociación mediante un análisis comparativo entre las inversiones ejecutadas y aquellas que se proyectan como alternativas estratégicas.

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta tiene como finalidad principal fortalecer el fondo de cesantía de los socios, de modo que, al acceder a apoyos financieros reembolsables, se reduzcan las dificultades asociadas a requisitos estrictos. Asimismo, se busca que, al momento de culminar las actividades en la Universidad, se disponga de un fondo representativo que contribuya significativamente a la estabilidad económica de los beneficiarios.

Es importante considerar que esta medida se plantea en respuesta a la eliminación del beneficio denominado cesantía PUCE, que la Universidad otorgaba a los docentes socios de la APPUCE. Dicha eliminación se aplicó únicamente a los nuevos docentes, mientras que aquellos que se encontraban bajo relación de dependencia hasta antes de enero de 2023 mantienen este beneficio, aunque calculado sobre el salario previo a la unificación con la antigüedad.

En consecuencia, el monto recibido corresponde aproximadamente a la mitad de lo que debería percibirse en la actualidad. La supresión de este mecanismo para las nuevas contrataciones ha generado la necesidad de fortalecer alternativas propias que compensen dicha pérdida. A ello se suma que, en los últimos años, las nuevas contrataciones docentes han registrado niveles salariales menos elevados, lo que refuerza la pertinencia de consolidar un fondo que respalde la seguridad económica de los socios.

3.2 CRITERIOS PARA SELECCIONAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN

Para la selección de estrategias de inversión adecuadas para la APPUCE, es fundamental considerar criterios que permitan evaluar la rentabilidad, el riesgo y la alineación con los

objetivos institucionales. Según Canales Salinas (2015), los criterios clave para la selección de inversiones incluyen:

- ✓ **Rentabilidad esperada:** Este criterio se centra en la capacidad de la inversión para generar rendimientos adecuados en relación con el capital invertido. Según Vásquez Belduma (2019), la rentabilidad esperada debe analizarse en función del rendimiento histórico del activo, las proyecciones de crecimiento y su desempeño en diferentes condiciones de mercado. Además, se recomienda calcular métricas como el rendimiento sobre la inversión (ROI) y la tasa interna de retorno (TIR) para evaluar si la estrategia es financieramente viable.

Propuesta:

Se propone que la APPUCE evalúe la rentabilidad esperada de cada inversión tomando como referencia el promedio de las tasas pasivas que ofrece el sistema financiero nacional, incrementado en al menos un 0.5%, de manera que las inversiones institucionales generen rendimientos superiores al promedio del mercado. Asimismo, se sugiere que antes de ejecutar cualquier inversión se realice una comparación entre entidades financieras, priorizando aquellas que ofrezcan mejores tasas sin comprometer la seguridad del capital invertido.

- ✓ **Riesgo asociado:** Toda inversión conlleva un nivel de riesgo que debe ser analizado antes de tomar decisiones. La Teoría Moderna de Portafolios de Markowitz establece que el riesgo de una inversión no debe evaluarse de manera aislada, sino en el contexto de una cartera diversificada. Entre los riesgos más relevantes se encuentran el riesgo de mercado (variaciones en los precios de los activos), el riesgo de crédito (incapacidad de pago por parte de prestatarios o emisores de deuda) y el riesgo de tasa de interés (cambios en las tasas que afectan la valoración de los activos financieros) (San Martín Mosqueira, 2013).

Propuesta:

Se plantea la aplicación de una escala interna de riesgo que clasifique las inversiones según la calificación de la entidad emisora, el plazo de vencimiento y la estabilidad de las tasas ofrecidas. Para reducir la exposición a pérdidas, se recomienda destinar un máximo del 20 % del portafolio a instrumentos de riesgo medio, manteniendo el

restante 80 % en opciones de bajo riesgo, como pólizas o depósitos en entidades calificadas con categorías AA o superiores.

- ✓ **Liquidez:** La liquidez hace referencia a la facilidad con la que un activo puede convertirse en efectivo sin afectar significativamente su valor. Según Cedeño Tapia (2016), las inversiones en activos altamente líquidos, como bonos del gobierno o acciones de gran capitalización, permiten realizar ajustes rápidos en la cartera en respuesta a cambios en el entorno económico.

En el año 2008, la APPUCE enfrentó una pérdida significativa cuando la Mutualista Benalcázar en la que tenía inversiones quebró. Como parte de pago, la entidad entregó dos bienes inmuebles cuyo valor en ese momento era inferior al monto originalmente invertido. Aunque años más tarde estos departamentos fueron vendidos, la APPUCE no logró recuperar la totalidad de la inversión. Esta experiencia evidencia los riesgos asociados a la baja liquidez de los bienes inmuebles, ya que su conversión en efectivo puede requerir largos periodos de tiempo y, en muchos casos, no garantiza la recuperación del capital invertido.

Propuesta:

Se recomienda que la Asociación mantenga un mínimo del 40 % de su portafolio en activos líquidos, tales como certificados de depósito a corto plazo, pólizas renovables o instrumentos financieros de vencimiento mensual o trimestral. Esto permitirá responder con agilidad a requerimientos operativos o emergencias institucionales sin comprometer la disponibilidad de recursos ni la rentabilidad acumulada.

- ✓ **Diversificación:** La diversificación es una estrategia clave para mitigar el riesgo no sistemático en un portafolio de inversiones. Según Ortuzar Pérez (2021), la combinación de activos con correlaciones bajas o negativas ayuda a reducir la volatilidad general del portafolio. Esto significa que, si un activo sufre una pérdida, otros pueden compensar el impacto, asegurando mayor estabilidad en el rendimiento total.

En la APPUCE, la diversificación de inversiones no se ha gestionado de manera óptima, ya que, como se evidencia en las tablas de inversiones de los años 2023 y 2024

(Anexo A, tabla A1 y A2), la distribución de activos es limitada. La mayor parte de los fondos se han invertido exclusivamente en el sector financiero, principalmente en entidades calificadas como AAA, lo que ha brindado confianza en términos de seguridad. Sin embargo, esta concentración ha resultado en una alta correlación entre las inversiones, lo que incrementa el riesgo de exposición a las mismas variables económicas y limita las oportunidades de optimización del portafolio.

Propuesta:

Se propone diversificar las inversiones no solo por tipo de instrumento y entidad financiera, sino también por fechas de vencimiento, de manera que no se concentren dos inversiones en un mismo mes. Esta distribución permitiría recibir intereses de forma continua a lo largo del año, favoreciendo la estabilidad en la entrega de rendimientos a los socios. Además, se sugiere incluir en el portafolio opciones financieras de distintos sectores económicos con alta calificación de riesgo, priorizando aquellas que mantengan liquidez y estabilidad.

- ✓ **Impacto en los objetivos de la APPUCE:** Las inversiones deben alinearse con la misión y visión de la APPUCE, asegurando que contribuyan al bienestar de los socios y la sostenibilidad financiera de la Asociación. La selección de estrategias debe considerar cómo cada inversión aporta a los objetivos de crecimiento y estabilidad de la Asociación, además de garantizar que no comprometa la capacidad de ofrecer beneficios a los socios en el futuro (San Martín Mosqueira, 2013).

Propuesta:

Se sugiere establecer un marco de inversión institucional responsable, mediante el cual toda inversión sea evaluada no solo por su rentabilidad, sino también por su aporte al bienestar docente. Esto implica priorizar opciones que fortalezcan el fondo de cesantía.

- ✓ **Plazo de inversión:** El horizonte temporal de la inversión es un factor determinante en la estrategia de asignación de activos. Según Canales Salinas (2015), las inversiones a corto plazo suelen enfocarse en activos líquidos y de bajo riesgo, mientras que las inversiones a largo plazo pueden implicar mayores niveles de riesgo con la expectativa de obtener mejores rendimientos. No obstante, debido a las actividades diarias que

ejecuta la APPUCE y la necesidad de mantener disponibilidad de recursos para cumplir con sus compromisos institucionales, no resulta viable comprometer capital en inversiones de largo plazo.

Como se observa en el anexo A, tabla A1 y A2, la APPUCE destina la mayoría de sus inversiones a un plazo de seis meses, manteniendo únicamente una inversión a un año. Sin embargo, esta última corresponde a los fondos destinados al pago de la jubilación patronal de una exempleada, lo que indica que no forma parte de una estrategia de inversión a largo plazo. Esta distribución refleja una preferencia por la liquidez y el bajo riesgo, pero también limita la posibilidad de acceder a mayores rendimientos que podrían obtenerse con inversiones de mayor plazo, siempre que se alineen con la tolerancia al riesgo.

Propuesta:

Se recomienda mantener una política de plazos escalonados de inversión a corto y mediano plazo, priorizando instrumentos con vencimientos mensuales, bimestrales y semestrales, para asegurar un flujo constante de ingresos. Solo una inversión anual deberá mantenerse como reserva estratégica, destinada a fortalecer el fondo de cesantía, garantizando estabilidad y seguridad institucional sin afectar la liquidez operativa.

- ✓ **Tendencias del mercado:** La evaluación del entorno económico y financiero permite anticipar oportunidades y riesgos en las inversiones. Factores macroeconómicos como tasas de interés, inflación, crecimiento económico y cambios regulatorios pueden afectar significativamente la rentabilidad de las inversiones (Cedeño Tapia, 2016).

En el caso de la APPUCE, el monitoreo constante de estas variables es esencial para resguardar los recursos de los socios y garantizar una gestión prudente de las inversiones. Al estar sujeta a un contexto económico nacional cambiante, la APPUCE debe adaptar sus decisiones de inversión con base en análisis periódicos del mercado, priorizando la compra de facturas, papel comercial o entregando apoyos financieros reembolsables a sus socios que ofrezcan estabilidad y liquidez, sin comprometer la capacidad operativa de la organización ni la continuidad de los beneficios que brinda a sus afiliados.

Propuesta:

Se plantea fortalecer la gestión de inversiones mediante un seguimiento sistemático de las condiciones del mercado financiero, considerando los reportes emitidos por el Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Bancos y otras fuentes oficiales. Este monitoreo permitirá detectar variaciones relevantes en las tasas de interés y redirigir los recursos hacia alternativas más competitivas sin comprometer la estabilidad institucional.

Adicionalmente, se recomienda establecer un registro histórico de rendimientos y vencimientos de las inversiones realizadas por la APPUCE, con el fin de facilitar la toma de decisiones informadas y anticipar posibles escenarios de riesgo o de oportunidad. Esta herramienta contribuirá a mantener una estrategia de inversión flexible, orientada al equilibrio entre rentabilidad y sostenibilidad.

3.3 ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN PROPUESTAS

Las estrategias de inversión constituyen un componente esencial para optimizar el uso de los recursos financieros de la APPUCE y garantizar la sostenibilidad de los beneficios otorgados a sus socios. En este contexto, se plantean alternativas orientadas a incrementar el fondo de cesantía, priorizando la seguridad y liquidez.

Entre las opciones más relevantes se destacan la adquisición de facturas comerciales negociables a través de plataformas de factoring y la compra de papel comercial, ambas orientadas a maximizar los ingresos de la APPUCE y asegurar la continuidad y expansión de los beneficios para sus socios.

- ✓ **Factoring:** La inversión en facturas comerciales negociables a través de plataformas de factoring representa una alternativa estratégica para diversificar el portafolio de la APPUCE y optimizar sus rendimientos financieros. Este modelo de negocio consiste en la adquisición de facturas emitidas por empresas, las cuales han sido aceptadas por sus respectivos deudores, garantizando así un nivel de riesgo controlado.

En el contexto ecuatoriano, el factoring es una herramienta financiera que permite a las empresas obtener liquidez inmediata mediante la cesión de sus cuentas por cobrar

a un tercero, denominado "factor". Este proceso se realiza a través de plataformas especializadas que facilitan la negociación de facturas comerciales negociables, las cuales, según la Ley de Mercado de Valores, tienen la naturaleza de títulos valor y pueden ser transferidas libremente (Yáñez Salvador, 2014).

Estas plataformas electrónicas de factoring ofrecen un entorno seguro y transparente para la compra y venta de facturas, permitiendo a los inversionistas evaluar las condiciones de cada operación, como el plazo de vencimiento, la solvencia del deudor y la tasa de descuento aplicada. Además, al contar con la confirmación de aceptación por parte del deudor, se reduce significativamente el riesgo de incobrabilidad (Yáñez Salvador, 2014).

A continuación, se presenta un ejemplo ilustrativo de cómo podría estructurarse un portafolio de inversión en una plataforma de factoring con una tasa de rendimiento anual estimada para el Inversionista en promedio 120 días de 9,50%.

Modelo de Portafolio de Inversión en una Plataforma de Factoring

Emisor de la factura	Aceptante de Pago	Calificación de Emisor / Aceptante	Industria	Días de vencimiento	Monto Aprox. de inversión
Medeport	Superdeporte	AAA	Retail	120 días	50K - 600K
Equinox	Superdeporte	AAA	Retail	120 días	50K - 600K
El Ordeño	Corpabe	AA+	Alimentos	120 días	10K - 400K
Cartimex	Computrón	AA+	Tecnología	120 días	8K - 500K
Surpapelcorp	Procarsa	AA+	Cartonera	120 días	50K - 500K
Corporación Ecuatoriana de Aluminio	Cesal Durán	AA+	Aluminio	120 días	20K - 200K

Figura 6. Portafolio de Inversión

Fuente: ExpertFactors

- ✓ **Inversiones en la Bolsa de valores:** Invertir a través de la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) representa una alternativa atractiva para diversificar y potencialmente incrementar el rendimiento del portafolio de inversiones de la APPUCE. Este tipo de inversión permitiría a la asociación acceder al mercado bursátil mediante la compra de papel comercial, que es el único instrumento financiero de corto plazo al que la APPUCE puede adherirse, dadas sus condiciones operativas y necesidades de liquidez.

El papel comercial es un título valor emitido por empresas con el objetivo de financiarse a corto plazo, y generalmente ofrece tasas de rendimiento competitivas.

El primer paso es contactar una casa de valores autorizada, ya que estas entidades actúan como intermediarias entre los inversionistas y las empresas emisoras. En Ecuador, todas las casas de valores deben estar registradas ante la Superintendencia de

Compañías, Valores y Seguros. La elección de una casa de valores confiable es clave, ya que proporcionará asesoría y facilitará la compra y venta de valores en la BVQ (Delta Financiero, 2020).

Una vez en contacto con la casa de valores, la APPUCE deberá someterse a un proceso de perfilamiento financiero y de riesgo. Este análisis determinará las opciones de inversión más adecuadas según sus objetivos y tolerancia al riesgo. Es fundamental que la APPUCE conozca su perfil antes de realizar cualquier transacción, ya que esto permitirá definir si la inversión en papel comercial es la mejor alternativa en función de su capacidad de asunción de riesgos (Delta Financiero, 2020).

Después del perfilamiento, se procede a la selección de inversiones. En este punto, el asesor de la casa de valores presentará diversas opciones de compra en empresas que cotizan en la BVQ. Es recomendable que la APPUCE analice información pública sobre las empresas, como su capital social, ingresos, gastos y políticas de inversión y crecimiento. Un aspecto clave a evaluar es el interés que la empresa pagará por el capital invertido, ya que esto determinará la rentabilidad esperada. Es importante revisar informes financieros y perspectivas del mercado antes de tomar una decisión (La Hora, 2022).

Una vez seleccionadas las inversiones, la APPUCE debería completar la documentación requerida por la casa de valores. Esto incluye formularios de conocimiento del cliente y la presentación de documentos institucionales, como el RUC de la asociación y datos de sus representantes legales. Posteriormente, se realiza la transferencia de fondos a la cuenta indicada por la casa de valores, y esta procede a ejecutar las órdenes de compra en la BVQ (Mosquera, 2020).

- ✓ **Portafolio balanceado:** Un portafolio balanceado busca combinar distintos instrumentos financieros con el objetivo de optimizar la relación entre riesgo, liquidez y rentabilidad. En el caso de la APPUCE, esta estrategia se enfoca en tres ejes principales:

Inversiones en entidades bancarias, factoring y participación en el mercado bursátil a través de la compra de papel comercial. Esta diversificación permite no solo distribuir

el riesgo, sino también aprovechar diferentes oportunidades de rendimiento a corto plazo, adaptadas a la operatividad y necesidades financieras de la asociación.

1. Inversiones en entidades bancarias

Hasta el momento, esta ha sido la modalidad de inversión principal de la APPUCE. Consiste en la colocación de capital en instituciones financieras calificadas mediante productos de renta fija, como Certificados de Depósito a Plazo (CDP). Estos instrumentos ofrecen una rentabilidad moderada con bajo nivel de riesgo y han permitido a la asociación mantener liquidez y estabilidad en el fondo de cesantía de sus socios. Esta estrategia se ha consolidado gracias a la confianza en entidades con calificaciones de riesgo adecuadas y condiciones favorables de tasas de interés.

2. Inversiones a través de plataformas de factoring

El factoring es un modelo de negocio que permite invertir en la compra de facturas comerciales negociables a corto plazo, dentro de plataformas electrónicas especializadas. Estas facturas, emitidas por empresas del sector real y aceptadas por sus respectivos deudores, garantizan un nivel de riesgo controlado. La APPUCE puede beneficiarse de este mecanismo al diversificar su portafolio en activos del sector real, obteniendo rendimientos competitivos con vencimientos escalonados, lo cual permite mantener la liquidez y reinvertir de forma planificada.

3. Inversión en papel comercial a través de la Bolsa de Valores

La participación en el mercado bursátil se plantea exclusivamente a través de la compra de papel comercial, instrumento de deuda de corto plazo emitido por empresas para financiarse operativamente. Esta opción permite a la APPUCE ingresar al mercado de valores de manera controlada y segura, sin comprometer su liquidez ni sus operaciones institucionales. A través de una casa de valores autorizada, la asociación podrá estructurar una cartera escalonada, donde cada mes venza un papel distinto, facilitando una rotación constante del capital.

La implementación de este portafolio balanceado permitirá a la APPUCE maximizar la rentabilidad de sus recursos mediante una estrategia que combina prudencia financiera, diversificación y sostenibilidad operativa. Esta planificación no solo asegura la continuidad de los beneficios para los socios, sino que también fortalece la capacidad institucional para afrontar nuevos desafíos y oportunidades de crecimiento.

Se puede observar en el siguiente gráfico una propuesta de inversiones, considerando que, según los datos presentados en los años 2023 y 2024, se invierte anualmente un monto aproximado de dos millones de dólares. Es importante recalcar que estos dos millones están destinados exclusivamente a inversiones, ya que la liquidez mensual que la APPUCE requiere para sus actividades normales se gestiona a través de la cuenta corriente del Banco Pichincha y del fondo FIT de la Fiduciaria Atlántida.

Adicionalmente, es recomendable establecer un porcentaje de inversión sobre el capital total asignado a cada estrategia, con el fin de evitar la sobrecarga de valores en una sola alternativa o empresa. En este caso, se propone distribuir los dos millones de dólares de la siguiente manera: un 30% en factoring, un 40% en inversiones en entidades bancarias, y un 30% en la Bolsa de Valores. Esta distribución busca mantener un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para garantizar una adecuada gestión, el Comité de Riesgos e Inversiones debería elaborar un manual de políticas de inversión, el cual deberá ser revisado y actualizado anualmente, con el objetivo de evaluar la pertinencia de los porcentajes asignados y adaptarlos según el contexto económico y financiero.

Portafolio balanceado

FACTORING 30%	DÍAS	VALOR	RENDIMIENTO
Cartimax	120 días	\$ 300 000.00	9.50%
Mendeport	120 días	\$ 300 000.00	9.50%

INVERSIONES 40%	DÍAS	VALOR	RENDIMIENTO
Banco Diners Club Internacional	181 días	\$ 600 000.00	8.35%
Banco Internacional	181 días	\$ 200 000.00	8.00%

BOLSA DE VALORES 30%	DÍAS	VALOR	RENDIMIENTO
Profermaco	181 días	\$ 300 000.00	8.00%
Azzorti	90 días	\$ 300 000.00	8.25%

Figura 7. Propuesta de inversiones
Fuente: ExpertFactors, Investigación realizada

La propuesta de diversificación de inversiones de la APPUCE, organizada en tres categorías principales: factoring (30%), inversiones en instituciones financieras (40%) y bolsa de valores (30%), busca optimizar la rentabilidad del capital institucional y asegurar una mayor sostenibilidad de los beneficios destinados a los socios.

En el segmento de factoring, se plantea la inversión inicial de USD 300.000,00 en la empresa CARTIMAX, cuyo emisor de la factura cuenta con calificación AA+, siendo el aceptante del pago la empresa Computrón. La inversión se realiza a 120 días con una tasa pasiva del 9,50%, generando USD 9.500,00 en intereses al vencimiento. Posteriormente, se reinvierte el capital más los intereses en sucesivos períodos de 120 días, manteniendo la misma tasa, lo que permite una acumulación progresiva de capital.

De forma paralela, se invierte en la empresa MENDEPORT, cuyo emisor presenta calificación AAA y el aceptante del pago es Superdeporte, bajo condiciones similares: un plazo de 120 días y una tasa pasiva del 9,50%, con renovaciones que fortalecen el flujo de capital sin interrupciones. Este esquema de reinversión continua establece un escalonamiento de vencimientos, que facilita la liquidez periódica y la redistribución oportuna de rendimientos.

En el grupo de inversiones en instituciones financieras, se destina el 40% del capital, con una distribución que incluye a Diners Club Internacional, con una calificación AAA, y al Banco Internacional, ambas entidades de alta solvencia. En el caso de Diners Club, la inversión inicial es de USD 600.000,00 a 181 días con una tasa pasiva del 8,35%, generando USD 25.189,17 en intereses, y se renueva con los rendimientos obtenidos.

Por su parte, en el Banco Internacional se invierten USD 200.000,00 bajo una tasa del 8,00% a 181 días, con reinversión del capital e intereses al vencimiento. Además, se mantienen las inversiones en el Fondo Atlántida con los fondos FIT y Elite, utilizados por la APPUCE para operaciones internas. El Fondo FIT, con un saldo a final del año de USD 186.850,33, genera USD 28.936,00 anuales, funcionando como una cuenta operativa sin costos de transferencia, mientras que el Fondo Elite con capital de USD 194.929,31, con una tasa del 8,05%, produce USD 16.471,61 anuales, con posibilidad de disponibilidad a partir de los 90 días.

Finalmente, en el segmento de bolsa de valores, se proyecta invertir el 30% del capital en dos empresas: PROFERMACO, dedicada a la importación ferretera, y AZZORTI, empresa comercializadora por catálogo de productos de moda, hogar, fragancias y joyería. Ambas emitieron papeles comerciales en la Bolsa de Valores de Quito a través de Mercapital Casa de Valores. PROFERMACO presenta una inversión inicial de USD

300.000,00 al 8,00% de interés por 181 días, mientras que AZZORTI ofrece una tasa del 8,25% a 90 días, con renovaciones sucesivas que consolidan rendimientos escalonados.

La propuesta total contempla un capital invertido de USD 2.381.779,64 con intereses generados por USD 226.077,98, lo que representa una rentabilidad superior respecto a las inversiones tradicionales de la APPUCE, que en el año 2024 ascendieron a USD 204.535,90 en intereses, con igual monto de capital invertido. En otras palabras, la propuesta planteada en la tesis genera un incremento de USD 21.542,08 adicionales, optimizando los rendimientos sin elevar significativamente el nivel de riesgo, dado que todas las inversiones propuestas se respaldan en emisores con calificaciones crediticias altas y plazos diversificados, cabe recalcar que estos intereses adicionales se deben repartir en su totalidad a todos los socios de la APPUCE, fortaleciendo así el fondo de cesantía de cada uno.

A continuación, se presenta la tabla comparativa de inversiones propuesta, que permite visualizar la composición, rentabilidad y características financieras de cada alternativa.

Propuesta de diversificación de inversiones de la APPUCE

CATEGORÍA	CONCEPTO	INSTITUCIÓN	MONTO (USD)	TASA PASIVA	PLAZO (DÍAS)	FECHA DE INVERSIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS (USD)
FACTORIZING 30%	Original	Cartimax	300,000.00	9.50%	120	1/1/2024	30/4/2024	9,500.00
	Renovación	Cartimax	309,500.00	9.50%	120	30/4/2024	28/8/2024	9,800.83
	Renovación	Cartimax	319,300.83	9.50%	120	28/8/2024	26/12/2024	10,111.19
	Renovación	Cartimax	329,412.03	9.50%	120	26/12/2024	25/4/2025	10,431.38
	Original	Mendeport	300,000.00	9.50%	120	1 feb 2024	31 may 2...	9,500.00
	Renovación	Mendeport	309,500.00	9.50%	120	31 may 2...	28/9/2024	9,800.83
	Renovación	Mendeport	319,300.83	9.50%	120	28/9/2024	26/1/2025	10,111.19
Subtotal Factoring			1,887,013.72					69,255.42

Figura 8. Propuesta de diversificación de inversiones con factoring al 30%

Fuente. Investigación propia

Propuesta de diversificación de inversiones de la APPUCE

CATEGORÍA	CONCEPTO	INSTITUCIÓN	MONTO (USD)	TASA PASIVA	PLAZO (DÍAS)	FECHA DE INVERSIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS (USD)
I N V E R S I O N E S 40%	Original	Diners Club Internacional	600,000.00	8.35%	181	1 mar 2024	29/8/2024	25,189.17
	Renovación	Diners Club Internacional	625,189.17	8.35%	181	29/8/2024	26 feb 2025	26,246.66
	Original	Banco Internacional	200,000.00	8.00%	181	22/4/2024	20 oct 2024	8,044.44
	Renovación	Banco Internacional	208,044.44	8.00%	181	20 oct 2024	19/4/2025	8,368.01
	Original	Fondo Atlántida FIT	186,850.33	—	—	—	—	28,936.00
	Original	Fondo Atlántida Elite	194,929.31	—	—	—	—	16,471.61
Subtotal Inversiones			2,015,013.25					113,255.89

Figura 9. Propuesta de diversificación de inversiones en entidades financieras al 40%
Fuente. Investigación propia

Propuesta de diversificación de inversiones de la APPUCE

CATEGORÍA	CONCEPTO	INSTITUCIÓN	MONTO (USD)	TASA PASIVA	PLAZO (DÍAS)	FECHA DE INVERSIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERESES GENERADOS (USD)
B O L S A D E V A L O R E S 30%	Original	Profermaco	300,000.00	8.00%	181	7/1/2024	6 jul 2024	12,066.67
	Renovación	Profermaco	312,066.67	8.00%	181	6 jul 2024	3/1/2025	12,552.01
	Original	Azzorti	300,000.00	8.25%	90	5 may 2024	3/8/2024	6,187.50
	Renovación	Azzorti	306,187.50	8.25%	90	3/8/2024	1 nov 2024	6,315.12
	Renovación	Azzorti	312,502.62	8.25%	90	1 nov 2024	30/1/2025	6,445.37
Subtotal Bolsa de Valores			1,530,754.29					43,566.67
Total de las Inversiones Originales			2,381,779.64					226,077.98

Figura 10. Propuesta de diversificación de inversiones en la Bolsa de Valores al 30%
Fuente. Investigación propia

Las inversiones tradicionales, por su parte, se concentran principalmente en Diners Club Internacional, Banco Internacional, el Fondo FIT y la Mutualista Pichincha, con un total invertido de USD 2,381,779.64 y tasas promedio de entre 8,30% y 9,25%, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 11. Inversiones Tradicionales

Institución	Monto (USD)	Tasa Pasiva	Intereses Generados (USD)
Banco Internacional	653.951,96	8,70%	56.081,45
Diners Club Internacional	1.509.395,40	8,30%	116.556,55
Fondo FIT	186.850,33	8,00%	28.936,00
Mutualista Pichincha	31.581,95	9,25%	2.961,90
Total	2.381.779,64		204.535,90

El modelo propuesto en la tesis demuestra ser más eficiente en la generación de rendimientos que el esquema tradicional. Este incremento de ingresos —equivalente a USD 21.542,08 anuales— podría destinarse a fortalecer los fondos institucionales, especialmente el fondo de cesantía de los socios, asegurando así una gestión financiera más dinámica, rentable y sostenida en el tiempo. Asimismo, el escalonamiento de vencimientos establecido en la propuesta garantiza un flujo continuo de capital disponible para reinversión o distribución, mejorando la planificación financiera de la APPUCE.

Por otro lado, es importante señalar que los ingresos mensuales correspondientes al aporte del 2% de cada socio, valor que se devuelve al finalizar el año, se reflejan en el estado de resultados integrales por un monto de \$559.084,00 y \$551.428,18 correspondientes a los años 2023 y 2024, respectivamente. En cumplimiento de la decisión adoptada en asamblea general, se devuelve únicamente el 1% a los socios activos, lo que representa valores de \$224.360,00 en 2023 y \$258.236,95 en 2024.

Como puede observarse, el valor devuelto no corresponde exactamente a la mitad del total recaudado. Esto se debe a que todos los docentes de la PUCE realizan el aporte obligatorio a la APPUCE desde el momento en que ingresan bajo relación de dependencia; sin embargo, solo aquellos que formalizan su afiliación como socios tienen derecho a acceder a los beneficios de la Asociación. La diferencia entre los valores registrados y los devueltos asciende a \$55.182,00 en 2023 y \$17.477,14 en 2024. Esta

reducción refleja el trabajo interno que la APPUCE realiza para captar nuevos socios, lo cual explica la disminución en la diferencia de valores devueltos en el año 2024.

Tabla 12. Estado de resultados integrales año 2024 y 2023

Estado de Resultados Integrales		
	2024	2023
INGRESOS		
Aportes de socios	551.428,18	559.084,00
Intereses Ganados	301.130,13	287.028,00
Proyecto Millón de Árboles	23.116,88	-
Otros Ingresos	16.492,39	35.567,00
Total Ingresos	892.167,58	881.679,00
GASTOS		
Sueldos y Demás Remuneraciones	25.264,80	24.694,00
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	12.401,53	9.168,00
Honorarios	16.113,71	17.613,00
Otros Beneficios del Personal	10.460,60	1.058,00
Feria Maki y Publicidad	5.514,25	10.274,00
Auspicios Copa PUCE	1.550,00	120,00
Refrigerios y Eventos	5.482,34	6.075,00
Suministros y Materiales	1.622,62	2.008,00
Gastos Depreciación	13.810,21	3.515,00
Mantenimiento	7.111,58	2.256,00
Transporte	362,20	19,00
Gastos Proyectos	-	16.297,00
Seguros y Reaseguros	507,68	3.321,00
Gastos de Gestión	-	757,00
Gastos de Viaje	-	1.642,00
Proyecto un Millón de Árboles	36.054,77	35.668,00
Navidad	113.250,14	147.862,00
Donaciones y Apoyos	2.161,81	7.738,00
Gastos Paseo y Día de la APPUCE	-	13.123,00
Día del Maestro	32.907,87	25.408,00
Gastos Eventos a Socios	9.285,40	3.323,00
Gastos Financieros	302.795,35	288.043,00
Gastos Fiestas de Quito	4.778,67	6.896,00
Devolución Aportes Socios	258.236,95	224.360,00
Impuestos y Contribuciones	12.253,53	-
Otros Gastos Oficina	595,49	1.264,00
Total Gastos	872.521,50	852.502,00
Excedente del Año	19.646,08	29.177,00

3.4 CREACIÓN DE UN COMITÉ DE RIESGOS E INVERSIONES

La gestión eficiente de los recursos financieros es un factor clave para que la APPUCE continúe ofreciendo beneficios a sus socios. En este contexto, la creación de un Comité de Inversiones permitiría estructurar y profesionalizar la toma de decisiones sobre las inversiones, garantizando un uso estratégico del capital disponible. Observación: la asociación no cuenta con políticas escritas sobre los procedimientos para realizar inversiones financieras (AENA, 2023). Por ello, resulta prioritario definir las principales políticas para realizar las inversiones. Uno de los principales aspectos que se debe considerar es el nivel de riesgo de las instituciones en las que se realizan las mismas (AENA, 2023), lo que fortalecería la seguridad y la rentabilidad de las decisiones adoptadas por el Comité.

Objetivos del Comité

Se establece la responsabilidad de analizar y definir estrategias de inversión orientadas a generar ingresos de manera organizada y, de ser posible, con periodicidad mensual. Con ello, se busca asegurar un crecimiento sostenible de los fondos de la asociación, evitando la dependencia exclusiva de fuentes tradicionales de financiamiento para la entrega de beneficios.

Entre sus principales funciones estarían:

- ✓ Definir políticas de inversión que alineen las decisiones financieras con los intereses de la APPUCE y sus socios.
- ✓ Seleccionar instrumentos financieros adecuados, priorizando opciones que combinen seguridad y rentabilidad.
- ✓ Monitorear el desempeño de las inversiones, realizando ajustes cuando sea necesario para optimizar los resultados.
- ✓ Asegurar la sostenibilidad financiera para que los beneficios actuales de la APPUCE puedan mantenerse y expandirse con el tiempo.

Composición del Comité

Para asegurar la efectividad del comité, se plantea que esté integrado por tres miembros que representen a la Asociación y cuenten con el perfil necesario para la toma de decisiones financieras. Dichos miembros serían el presidente de la APPUCE, en su calidad de representante legal; el tesorero o la tesorera de la Asociación; y el coordinador o la coordinadora de la APPUCE.

La participación del presidente permitiría garantizar que las decisiones de inversión se mantengan alineadas con los objetivos institucionales y orientadas al beneficio colectivo de los socios. Por su parte, el tesorero o la tesorera aportarían una visión técnica sobre la administración de los recursos, mientras que el coordinador o la coordinadora contribuirían con la planificación y el seguimiento de las acciones emprendidas por el comité.

Se considera conveniente que los perfiles del tesorero y del coordinador estén vinculados a las áreas de Administración, Finanzas o Economía, con el propósito de asegurar un análisis técnico adecuado y una gestión responsable de las inversiones.

Estrategia de Inversión para Sostener los Beneficios de los Socios

El propósito principal del comité se orienta no solo a la generación de rentabilidad, sino también a garantizar que los ingresos derivados de las inversiones contribuyan de manera directa al mantenimiento y mejora de los beneficios ofrecidos por la APPUCE a sus socios. Para alcanzar este objetivo, se propone una estrategia sustentada en los siguientes ejes:

- ✓ **Diversificación de las inversiones**, combinando alternativas de bajo riesgo y rentabilidad estable con opciones de mayor rendimiento
- ✓ **Distribución escalonada de los ingresos**, con el fin de generar retornos periódicos que permitan financiar los beneficios de manera continua.
- ✓ **Monitoreo y ajuste permanente de las estrategias**, mediante la evaluación constante del desempeño de los activos para adaptarse a las condiciones del mercado y optimizar los resultados obtenidos.

3.5 ANÁLISIS DE RIESGO Y ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN

La gestión efectiva de los riesgos financieros es fundamental para que la Asociación de Profesores y Profesoras de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (APPUCE) maximice los beneficios entregados a sus socios mediante las inversiones. Identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a las inversiones permitirá a la APPUCE proteger sus activos y asegurar la continuidad de los beneficios ofrecidos a sus miembros.

Tipos de Riesgos Financieros

Los principales riesgos que pueden afectar las inversiones de la APPUCE incluyen:

- ✓ **Riesgo de Mercado:** Fluctuaciones en los precios de los activos debido a cambios en las condiciones económicas y políticas.
- ✓ **Riesgo de Crédito:** Posibilidad de que los emisores de instrumentos financieros no cumplan con sus obligaciones de pago.
- ✓ **Riesgo de Liquidez:** Dificultad para vender un activo sin incurrir en pérdidas significativas.
- ✓ **Riesgo Operacional:** Pérdidas derivadas de fallas en procesos internos, sistemas o errores humanos. (Orozco, 2021).

Estrategias de Mitigación de Riesgos

Para abordar los riesgos asociados a las decisiones de inversión, la APPUCE podría aplicar las siguientes estrategias, orientadas a fortalecer la seguridad financiera y garantizar los beneficios de los socios:

- ✓ **Diversificación de Inversiones:** Se recomienda distribuir los fondos disponibles entre distintos tipos de activos financieros, tanto de renta fija como de renta variable, y en diversos sectores económicos, con el fin de reducir la exposición a un único tipo de riesgo.

Propuesta: Se sugiere que el Comité de Inversiones defina una estructura de portafolio diversificada, priorizando instrumentos de renta fija de bajo riesgo y destinando un

porcentaje menor a alternativas con potencial de rentabilidad superior, como el factoring o el papel comercial en la bolsa de valores de Quito.

- ✓ **Análisis y Monitoreo Continuo:** El seguimiento permanente de los resultados de las inversiones y de las condiciones del mercado permite anticipar riesgos y adoptar medidas oportunas.

Propuesta: Se plantea la elaboración de informes trimestrales de rendimiento y riesgo, los cuales serían revisados por el Comité de Inversiones para ajustar las estrategias conforme a la evolución del entorno económico.

- ✓ **Establecimiento de Límites de Riesgo:** Definir límites específicos para la inversión en cada tipo de activo o sector contribuye a evitar concentraciones que incrementen la exposición general del portafolio.

Propuesta: Se propone establecer un límite máximo de participación por tipo de instrumento financiero, como lo sugerido, invertir en factoring un 30%, en inversiones en entidades financieras un 40% y en la bolsa de valores un 30%, determinado con base en el nivel de riesgo y la calificación crediticia correspondiente.

- ✓ **Debida Diligencia en la Selección de Inversiones:** Antes de comprometer recursos, es fundamental realizar un análisis exhaustivo de las instituciones o empresas en las que se planea invertir, considerando su estabilidad financiera y su historial de cumplimiento.

Propuesta: Se recomienda implementar un protocolo de evaluación previa que incluya la revisión de estados financieros en la página web de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

- ✓ **Capacitación y Desarrollo del Equipo de Inversión:** Formar y actualizar continuamente a los miembros del Comité de Inversiones en técnicas de análisis financiero y gestión de riesgos para mejorar la toma de decisiones (Orozco, 2021).

Propuesta: Se propone implementar un programa de capacitación dirigido a los miembros del Comité de Inversiones cada vez que se produzca un cambio de directiva, con el fin de garantizar la actualización de conocimientos y la continuidad en los procesos de análisis financiero y gestión de riesgos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

1. Se identificaron diversas oportunidades de inversión en el mercado real y en la compra de cartera (factoring), las cuales representan alternativas viables para la APPUCE. Estas opciones permiten obtener rentabilidades superiores en comparación con las inversiones tradicionales realizadas en la banca privada, evidenciando su potencial como mecanismos de optimización financiera.
2. La implementación de estrategias de inversión más dinámicas y diversificadas podría generar mejores rendimientos para la APPUCE, permitiendo el fortalecimiento de sus programas de beneficios a los socios.
3. La falta de un comité especializado en inversiones dentro de la APPUCE ha limitado la capacidad de evaluación y toma de decisiones fundamentadas en análisis financieros detallados. La creación de este comité facilitaría la selección de instrumentos de inversión más adecuados y alineados con los objetivos de la asociación.
4. El estudio evidenció que existen oportunidades viables para la APPUCE en inversiones alternativas, compra de cartera (factoring), compra de papel comercial en la bolsa de valores a través de casas comerciales, que podrían complementar las inversiones tradicionales sin aumentar significativamente el riesgo.
5. La transparencia y la adecuada comunicación con los socios respecto a las estrategias de inversión son fundamentales para garantizar la confianza y el respaldo de los miembros de la APPUCE en la toma de decisiones financieras.

4.2. RECOMENDACIONES

1. Conformar un Comité de Inversiones y Riesgos dentro de la APPUCE, integrado por el presidente de la APPUCE, en su calidad de representante legal; el tesorero o la tesorera de la Asociación; y el coordinador o la coordinadora de la APPUCE. Este comité será responsable de analizar, evaluar y recomendar estrategias de inversión diversificadas, sostenibles y alineadas con los objetivos financieros y sociales de la Asociación.
2. Establecer políticas institucionales claras de inversión, que definan un marco de gestión de riesgos, criterios de diversificación, límites de exposición y procedimientos para la evaluación periódica del desempeño de las inversiones. Dichas políticas deberán garantizar la seguridad, transparencia y eficiencia en la administración de los recursos financieros.
3. Desarrollar programas de capacitación financiera dirigidos a los miembros del Comité de Inversiones y Riesgos, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en análisis financiero, evaluación de riesgos y manejo de instrumentos de inversión. Esto permitirá una toma de decisiones técnica, informada y coherente con las mejores prácticas del mercado financiero.
4. Implementar la propuesta de estrategias de inversión desarrollada en este trabajo de titulación, priorizando la diversificación entre instrumentos de bajo, mediano y alto rendimiento, de acuerdo con el perfil de riesgo institucional. Esta aplicación permitirá optimizar los ingresos financieros de la APPUCE y ampliar su capacidad para sostener y mejorar los beneficios dirigidos a sus socios.
5. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación continua de las inversiones, permitiendo ajustes estratégicos en función del comportamiento del mercado y las necesidades de la APPUCE.
6. Garantizar una comunicación transparente con los socios respecto a la evolución de las inversiones, presentando informes periódicos que detallen el desempeño financiero y los impactos en los beneficios ofrecidos por la APPUCE.

Referencias

- Acta de Constitución. (1975).
- AENA, A. y. (2023). *Carta a la Gerencia*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Tasas de interés pasivas referenciales*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec>
- Banco Central del Ecuador. (2024). *Tasas de interés pasivas referenciales*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec>
- Bodie, Z., Kane, A., & Marcus, A. (2018). *Investments*. McGraw-Hill Education.
- Canales Salinas, R. (07 de 07 de 2015). *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 3(5), 101–117. Obtenido de Criterios para la toma de decisión de Inversiones:
https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/reice/article/view/1866?utm_source
- Cedeño Tapia, M. E. (2016). *Universidad Técnica de Machala*. Obtenido de Importancia de la evaluación financiera de los proyectos de inversión para establecer rentabilidad y beneficios para la Empresa:
https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8795?utm_source=
- Delta Financiero. (18 de 09 de 2020). *Delta Financiero*. Obtenido de https://deltafinanciero.com/9111-El-mercado-de-valores-otra-opcion-para-invertir-para-las-personas-naturales?utm_source
- EAFIT. (30 de Octubre de 2019). RENTA FIJA VS. RENTA VARIABLE. Obtenido de https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/C%20RENTA%20FIJA%20Y%20RENTA%20VARIABLE.pdf?utm_source=
- Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE. (2009). Estatuto de la Asociación de Profesores de la PUCE;.
- Estrella, I. (2014). *Informe de los Auditores Independientes*. Quito.
- Fabozzi, F. (Octubre de 2017). *Researchgate*. Obtenido de Fixed Income Analysis. Wiley.:
https://www.researchgate.net/publication/320314273_Surface_Visions
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2012). Obtenido de Principios de Administración financiera.
- Gitman, L. J., & Zutter, C. J. (2022). *Principles of Managerial Finance*. Pearson.
- Jaramillo Jiménez, L. R. (2025). *Certificado*. Quito: CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
- La Hora. (20 de 09 de 2022). *La Hora*. Obtenido de La inversión en acciones permite participar de las ganancias de las más grandes empresas del Ecuador:

https://www.lahora.com.ec/pais/invertir-acciones-grandes-empresas-economia/?utm_source

- Mosquera, J. F. (8 de Dic de 2020). *Mercapital*. Obtenido de ¿Cómo invertir en la Bolsa de Valores de Ecuador?: https://www.mercapital.ec/es/como-invertir-bolsa-valores-ecuador/?utm_source=
- Orozco, L. (2021). *Gestión de Riesgos Financieros: Principios y Estrategias*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1401849820300692>
- Ortuzar Pérez, J. (2021). *Universidad de Lima*. Obtenido de Implementación del proceso unificado de selección de inversiones – Óptima Capex - en una empresa distribuidora de energía eléctrica". Trabajo de suficiencia profesional, : https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/13219?utm_source=
- Primicias. (28 de 12 de 2023). *Tasas de interés de pólizas de ahorro en bancos y cooperativas*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/economia/tasas-interes-polizas-ahorro-bancos-cooperativas-2025-86287>
- Primicias. (28 de 12 de 2024). *Tasas de interés de pólizas de ahorro en bancos y cooperativas*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/economia/tasas-interes-polizas-ahorro-bancos-cooperativas-2025-86287>
- Reilly, F., & Brown, K. (2012). *Coursehero*. Obtenido de Investment Analysis & Portfolio Management (10ª ed.). South-Western Cengage Learning: https://www.coursehero.com/es/file/p16glfb/Reilly-y-Brown-en-la-p%C3%A1gina-n%C3%BAmero-801-y-802-del-libro-Investment-Analysis/?utm_source=
- Ross , S. A., Westerfield , R. W., & Jaffe, J. (2021). *Corporate Finance. McGraw-Hill Education*.
- Ross, S. A., Westerfield, R. W., & Jaffe, J. (2021). *Corporate Finance. McGraw-Hill Education*.
- Ross, Westerfield, & Jordan. (2016). Obtenido de Fundamentos de finanzas corporativas: https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25491w/Fundamentos_de_Finanzas_Corporativas1.pdf
- San Martín Mosqueira, P. C. (2013). *Tesis doctoral, Universidad de Valladolid*. Obtenido de "La selección de inversiones y fuentes de financiación en la práctica: El caso de la empresa española".: https://uvadoc.uva.es/handle/10324/2824?utm_source=
- Sharpe, W. F., Alexander , G. J., & Bailey, J. V. (2019). *Investments. Pearson*.
- SRI. (2023). *LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*.
- Superintendencia de Bancos. (s.f.). *Superintendencia de Bancos*. Obtenido de Calificación de Riesgo Instituciones Financieras 2024: <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/calificacion-de-riesgo-instituciones-financieras-2024/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2024). *Estadísticas de tasas de interés pasivas por segmento*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2023). *Estadísticas de tasas de interés pasivas por segmento*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec>

Top Inversión. (Sf). Obtenido de Diversificación en renta fija: cómo combinar bonos y certificados de depósito para reducir el riesgo:
https://topinversion.com/diversificacion-en-renta-fija-como-combinar-bonos-y-certificados-de-deposito-para-reducir-el-riesgo/?utm_source=

Vásquez Belduma, J. (2019). *Universidad Técnica de Machala*. Obtenido de Evaluación rentable en proyectos de inversión con respecto al presupuesto de capital y los criterios de decisión: https://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14990?utm_source=

Yáñez Salvador, G. S. (2014). *Repositorio Nacional PUCE*. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/5504843e-7e8a-4a25-8451-590e78517790/content>

ANEXOS

Anexo A. Inversiones

Tabla A1. Año 2023

Institución	Monto	Tasa de Interés	Plazo en días	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Intereses Ganados
Diners Club Internacional	\$561.913,75	7,50%	181	1 feb 2023	1 ago 2023	\$21.188,83
Diners Club Internacional	\$800.000,00	8,10%	181	8 mar 2023	5 sept 2023	\$32.580,00
Diners Club Internacional	\$583.102,58	8,15%	181	8 ene 2023	29 ene 2024	\$23.893,44
Banco Internacional	\$600.000,00	8,50%	181	8 sept 2023	7 mar 2024	\$25.641,67
Mutualista Pichincha	\$300.000,00	7,60%	91	15 sept 2023	15 dic 2023	\$5.763,33

Tabla A2. Año 2024

Institución	Monto	Tasa de Interés	Plazo en Días	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Interés Ganados
Diners Club Internacional	\$606.996,02	9,25%	182	29 ene 2024	29 jul 2024	\$28.385,49
Diners Club Internacional	\$635.381,51	8,55%	182	29 jul 2024	27 ene 2025	\$27.464,37
Diners Club Internacional	\$500.000,00	9,50%	182	25 mar 2024	23 sept 2024	\$24.013,89
Diners Club Internacional	\$524.013,89	8,35%	181	23 sept 2024	23 mar 2025	\$21.999,12
Diners Club Internacional	\$350.000,00	8,35%	181	10 oct 2024	10 mar 2025	\$14.693,68
Banco Internacional	\$625.641,67	9,00%	181	7 mar 2024	4 sept 2024	\$28.310,29
Banco Internacional	\$653.951,96	8,40%	182	4 sept 2024	5 mar 2025	\$27.771,16
Mutualista Pichincha	\$31.581,95	9,25%	365	3 sept 2024	3 sept 2025	\$2.961,90

Anexo B. Estado de cuenta Fondo Fit**Tabla B1. Año 2023**

Mes	Monto	Inversiones	Rescates	Intereses Generados	Saldo
Enero	322.031,25		65.001,95	1.469,47	258.498,77
Febrero	258.498,77		150.039,55	794,94	109.254,15
Marzo	109.254,15	300.000,00		1.738,66	410.992,81
Abril	410.992,81			2.025,52	413.018,33
Mayo	413.018,33			2.103,53	415.121,86
Junio	415.121,86			2.089,90	417.211,76
Julio	417.211,76			2.197,10	419.408,86
Agosto	419.408,86		8.025,00	2.184,16	413.568,02
Septiembre	413.568,02	400.000,00		3.669,29	817.237,30
Octubre	817.237,30		123.360,19	4.136,37	698.013,49
Noviembre	698.013,49		42.441,32	3.477,80	659.049,98
Diciembre	659.049,98		221.931,38	2.680,66	439.799,27

Tabla B2. Año 2024

Mes	Monto	Inversiones	Rescates	Intereses Generados	Saldo
Enero	439.799,27		124.314,49	2.147,62	317.632,40
Febrero	317.632,40	524.474,63	121.397,45	1.886,31	722.595,89
Marzo	722.595,89		224.850,48	3.270,04	501.015,45
Abril	501.015,45	174.722,75	79.763,88	3.043,59	599.017,91
Mayo	599.017,91		185.343,63	2.944,34	416.618,62
Junio	416.618,62		109.192,08	2.200,40	309.626,94
Julio	309.626,94	151.700,00	148.645,63	1.851,03	314.532,34
Agosto	314.532,34		33.181,60	1.887,16	283.237,90
Septiembre	283.237,90	300.000,00	13.425,54	3.230,10	573.042,46
Octubre	573.042,46		279.717,92	2.946,05	296.270,59
Noviembre	296.270,59	184.125,14	216.756,91	2.163,01	265.801,83
Diciembre	265.801,83		80.317,96	1.366,35	186.850,22

Anexo C. Estados Financieros

Tabla C1. Estado de Resultados Integrales

Estado de Resultados Integrales		
	2024	2023
INGRESOS		
Aportes de socios	551.428,18	559.084,00
Intereses Ganados	301.130,13	287.028,00
Proyecto Millón de Árboles	23.116,88	-
Otros Ingresos	16.492,39	35.567,00
Total Ingresos	892.167,58	881.679,00
GASTOS		
Sueldos y Demás Remuneraciones	25.264,80	24.694,00
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	12.401,53	9.168,00
Honorarios	16.113,71	17.613,00
Otros Beneficios del Personal	10.460,60	1.058,00
Feria Maki y Publicidad	5.514,25	10.274,00
Auspicios Copa PUCE	1.550,00	120,00
Refrigerios y Eventos	5.482,34	6.075,00
Suministros y Materiales	1.622,62	2.008,00
Gastos Depreciación	13.810,21	3.515,00
Mantenimiento	7.111,58	2.256,00
Transporte	362,20	19,00
Gastos Proyectos	-	16.297,00
Seguros y Reaseguros	507,68	3.321,00
Gastos de Gestión	-	757,00
Gastos de Viaje	-	1.642,00
Proyecto un Millón de Árboles	36.054,77	35.668,00
Navidad	113.250,14	147.862,00
Donaciones y Apoyos	2.161,81	7.738,00
Gastos Paseo y Día de la APPUCE	-	13.123,00
Día del Maestro	32.907,87	25.408,00
Gastos Eventos a Socios	9.285,40	3.323,00
Gastos Financieros	302.795,35	288.043,00
Gastos Fiestas de Quito	4.778,67	6.896,00
Devolución Aportes Socios	258.236,95	224.360,00
Impuestos y Contribuciones	12.253,53	-
Otros Gastos Oficina	595,49	1.264,00
Total Gastos	872.521,50	852.502,00
Excedente del Año	19.646,08	29.177,00

Tabla C2. Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera		
	2024	2023
ACTIVOS		
<u>Activos corrientes:</u>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	162.434,43	105.047,00
Inversiones	2.381.779,64	1.928.550,00
Cuentas por Cobrar	925.779,29	983.109,00
Activos Financieros por Préstamos	105.904,00	836.579,00
Otros Activos Corrientes	5.392,65	550,00
Total activos corrientes	3.581.290,01	3.853.835,00
<u>Activos no corrientes:</u>		
Propiedad, Planta y Equipo	16.997,08	27.324,00
Activos Financieros por Préstamos a Largo Plazo	2.578.420,65	1.874.859,00
Total activos no corrientes	2.595.417,73	1.902.183,00
TOTAL ACTIVOS	6.176.707,74	5.756.018,00
PASIVO Y PATRIMONIO		
<u>Pasivos corrientes:</u>		
Cuentas y Documentos por Pagar	53.999,96	16.315,00
Cuentas por Pagar Socios	322.328,75	326.052,00
Impuestos por Pagar	1.093,46	3.910,00
Beneficios a Trabajadores por Pagar	15.644,26	2.132,00
Total pasivos corrientes	393.066,43	348.409,00
<u>Pasivos no corrientes:</u>		
Fondos de Cesantía	3.771.393,35	3.664.593,00
Intereses por Pagar	1.494.200,07	1.350.966,00
Aportes Socios por Pagar	252.432,02	-
Provisiones Patronales Largo Plazo	69.295,50	65.772,00
Total pasivos no corrientes	5.587.320,94	5.081.331,00
TOTAL PASIVOS	5.980.387,37	5.429.740,00
PATRIMONIO NETO	196.320,37	326.278,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.176.707,74	5.756.018,00